LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Viérnes 8 de agosto de 1873.--Santos Ciriaco y compañeros mrts., y Severo, pbro. y cfr. | NUMERO 187

EXPOSICION Á LAS CORTES.

Aun que por el correo del 30 del pasado ya han comenzado á salir para Madrid, en gran número, las firmas de la Exposicion que los españoles sin condiciones elevan á las Córtes y toda vez que aún han de tardar algo en llegar las que de los distintos puntos de la Isla se están remitiendo á esta capital, advertimos á los que no hayan firmado ese importante documento, y lo deseen firmar, que pueden ocurrir á las oficinas de La Voz de Cuba para hacerlo.

PRENSA

ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

Madrid, agosto 6.

Los insurgentes de Cádiz se han sometido al gobierno.

Los buques alemanes han apresado dos fragatas insurgentes en las aguas de Málaga.

Las tropas del Gobierno han vuelto á posesionarse de la villa de Lorca en Navarra.

Nueva-York, agosto 6 á las 5½ de la tarde

Oro	á 115¼
Onzas españolas	á $16 00
Idem mejicanas	á $15.00
Pesos españoles	á 2 p.§ P.
Idem mejicanos	á 6 p.§ P.
Idem idem nuevos	á 2 p.§
Mercado monetario	3 á
Cambio s. Lóndres (banqueros)	á 10
Bonos 5.20 de los E. U. [1862]	á 117½
Azúcar nº 12 en cajas	á 8¾ cts. lb
Centrifug as nº 11¼13	8¾ á 9¾ idem
Ventas	200 cajas.
Regular á buen refino	8 á 8¼ cts. lb
Ventas	500 bocoyes.
Mieles. purgada, zafra nueva	30 á 32 cts.
Mascabada, idem idem	31 á 33 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	8 á 8½ cts. lb
Tocineta *long clear*	8 á 8½ cts. lb
Jamon	15 á 16 cts. lb

Nueva Orleans, agosto 6 por la tarde.

Harina, triple extra | á $7 á $7½ bl.

Lóndres, agosto 6 por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. H.] á flote	27½ á 27¾
Consolidados	á 92½
Bonos americanos, 5.20 [1867]	á 94½
Descuento Banco de Inglaterra	á 3½ p.§

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling splands | á 8¾ d. libra

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA.

Hoy 8 de agosto cubre el servicio de esta plaza el sexto Batallon de Voluntarios, á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 2 de agosto de 1873. —Servicio para el dia 8.—Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. José Salazar y de Ayala.

Reten de patrullas, Teniente D. Francisco Gomez de la Maza, con una seccion del cuartel de escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del cuarto escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la cuarta compañía del sesto batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Jefe de dia: D. Eduardo Laborde y Sotomayor, Coronel del Regimiento Caballería Milicias de Güines.

Parada: sexto Batallon de Voluntarios.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: 4.° Escuadron.

Hospital y provisiones: D. Antonio Flotal, Capitan de la Comision de Castilla.

Médico para las mismas: D. Estéban Pinilla, de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.

El Comandante Sargento Mayor interino, —*Ros.*

CRONICA OFICIAL.

Maestranza de Artillería de la Habana.

Junta Particular Económica.

Habiendo sido aprobados por el Excmo. Sr. Capitan General en 21 del actual los pliegos de condiciones, modelo de proposicion y demás documentos que constituyen el espediente para llevar á cabo la contratacion de lienzos y lanillas necesarias á esta Maestranza, durante un año, ha acordado la Junta Particular Económica de la misma llevar á cabo el remate el dia 19 de setiembre próximo venidero, á las doce de su mañana, lo cual se anuncia al público para que el que desee hacer alguna proposicion pueda enterarse del pliego de condiciones, precios, límites y espediente en general depositado en la Pagaduría del mismo establecimiento hasta el dia prefijado.

Habana y julio 31 de 1873.—El Secretario, Emilio D. y Arranguiz.

Habiendo sido aprobados por el Excmo. Sr. Capitan General en 21 del actual los pliegos de condiciones, modelo de proposicion y demás documentos que constituyen el espediente para llevar á cabo la contratacion de herramientas y efectos de ferretería necesarios á esta Maestranza, durante un año, ha acordado la Junta Particular Económica de la misma llevar á cabo el remate el dia 9 de setiembre próximo venidero, á las doce de su mañana, lo cual se anuncia al público para que el que desee hacer alguna proposicion pueda enterarse del pliego de condiciones, precios, límites y espediente en general depositado en la Pagaduría del mismo establecimiento hasta el dia prefijado.

Habana y julio 31 de 1873.—El Secretario, Emilio D. y Arranguiz. 30 6-g

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto. 7.	City of Havana	New York
„ 7.	Tappahannock	N. Orleans y escalas
„ 8.	Clara	St. Thomas
„ 9.	Panamá	St. Nazaire y Santander
„ 11.	Wilmington	N. York
„ 13.	City of Merida	N. York
„ 13.	Moctezuma	St. Thomas
„ 18.	Vapor-correo español	Cádiz
„ 19.	Morro Castle	N. York
„ 19.	Cuba	Veracruz y Progreso
„ 20.	City of Mexico	N. York

SALDRAN.

Agto. 7.	Columbia	N. York
„ 7.	Elder	St. Thomas
„ 8.	Pelayo	Santander y escalas
„ 9.	City of Havana	N. York
„ 9.	Tappahannock	N. Orleans y escalas
„ 10.	Panamá	Veracruz
„ 11.	Wilmington	N. York
„ 15.	Clara	St. Thomas
„ 15.	Santander	Santander y Cádiz
„ 16.	City of Merida	N. York
„ 19.	Moctezuma	St. Thomas
„ 20.	Cuba	N. York
„ 21.	Morro Castle	N. York
„ 21.	City of Mexico	Progreso y Veracruz

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Agto 7.	Manzanillo, Insua, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 8.	Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„ 9.	Clara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„ 10.	Trinidad, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 13.	Moctezuma, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„ 14.	Cienfuegos, Cárula, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 19.	Villaclara, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Sta. Cruz, Las Tunas, Trinidad, Cienfuegugos.	
„ 18	Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	

SALDRAN.

„ 10	Manzanillo, Insua, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.	
„ 10.	Marsella, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
„ 13.	Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
„ 13.	Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
„ 15.	Clara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
„ 17.	Cienfuegos, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 19.	Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	

Isabel del Damují, Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves a las seis de la mañana.

Velos Cayero, Mas, de Cárdenas para Caibarien los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en La Tejia, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

Cristóbal Colon, los sábados á las 5 de la tarde para la Colonia y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 6:

De la mar gol. de bélico nacional Favorita, su comandante el Teniente de navío D. Manuel de la Causara.

Dia 7:

De Santander en 40 dias bca. esp. Pombo, cap. Gororo, tons 534, con harina á J. de la Portilla

SALIDAS.

Dia 6:

Para Cayo Hueso gol. amer. Harriet María, cap. Davis.

—Sevilla berg. esp. Paquete de Terranova, capitan Noguerola.

—Cayo Hueso gol. amer. Florida, cap. Gonzalez.

Dia 7:

—Falmouth berg esp. T. Haynes, cp. Gonzales, por Sauvalle, F. y cp.

—Cayo Hueso gol. amer. Antartic, cap. Mottage.

—New York vap. amer. Columbia, cap. Curtis.

—St Thomas vap. ing. Eider, cap. West.

PASAJEROS SALIDOS.

Para New York en el vap. amer. Columbia:

Sres. D. Antonio Fésser; Agustin Urrutia; Adolfo Urrutia; Joaquin Urrutia; Guilermo Barringtar; Daniel C. Taylor é hijo; Juan H. Murray; José Alvarez y Fernandez; Luisa Treciro; Francisco W. Hongliton; S. Meyerdirles; A. Guerrero; F. Matelgolles.

Para St Thomas en el vap. ing. Eider:

Sres. D. Manuel Beres Regueiro; Virgilio L. Chaviz; Indalecio N. y Zuloaga; Pedro M. de Málaga; María Geigel; Juan V. Frall; Juan Alvarez.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Dia 7:

De Puerto Padre gol. Tres Hermanas, pat. Barnaza: 110 bocoyes azúcar y 4 tablas madera

—Sierra Morena gol. Diana, pat. Rodriguez: 600 @ carbon.

—Teja gol. Gallega, pat. Riera: 800 sj. id.

—Teja gol. Margarita, pat. Fontrodona: 600 sj. id.

—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Cudillero: 600 cs. azúcar y 6 serones tasajo.

—Santa Lucía gol. Leonor, pat. Lladó: 220 cs. azúcar y 35 pipas aguardiente

—Mariel gol. Manuela, pat. Arocha: 300 cs. azúcar y 40 pipas aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 7

Para Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Cantero: con efectos

—Sagua la Grande gol. Jóven Luisa, pat. Rodriguez: con id.

—Sagua la Grande y Caibarien vap. Nuevo Almendares, cap. Vega: con id.

Caibarien gol Niña, pat. Selles: con id.

Caibarien gol Cecilda é Isabel, pat. Toro: con id

—Mariel bdro. Fernandita, pat Juan: con id.

—Mariel g. Anita, pat. Torres: con id.

—Mariel gol. Antic, pat. Torres: 600 qtles. hierro viejo.

Canasí gol. Lola Marina, pat. Colomar: 120 cs. y 44 bocoyes azúcar, 20 pipas aguardiente.

Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Paula: 354 cs. azúcar, 4 estuches id., 14 pipas aguardiente, 1 bulto tabaco, un barril vinagre, uno id. meiado, 1 c. efectos.

—Sierra Morena gol. Seis Manuelas, pat Cabrera: 800 cs azúcar, 30 bocoyes miel de purga.

Cárdenas vap. Comandilario, cap Jofre, con una caja tabaco, 5 id. vaqueta, 1 id rope.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Cayo Hueso viv. amr. Grover, cap. Padilla, por F. Casteleiro.

☞ Este buque anunciado hoy su despacho que publicamos ayer.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York vap. amr. Columbia, cap Curtis, por D. Mc Kellar.

1600 cs. azúcar

564600 tabacos

8.25 tercios tabaco

3000 cajetillas cigarros y efectos

—Para St Thomas vap. ing Eider, cap. West, por J. V. Crawford.

51 tercios tabaco

4672800 tabacos

536172 cajetillas cigarros

423 kilogs. picadura

197 id. cera blanca y efectos.

—Palma de Mallorca y extranjero berg. esp. Pelayo. cap. Antic. por Ulano, Torres y cp.

771 cs. azúcar

10800 tabacos y efectos

—New Orleans gol. ing Ocean Pearl, cap Wood, por Darruty, Chaffraix y cp.

148 cajas y

226 bocoyes azúcar.

—Cartagena de Indias vap. esp. Alba, cap. Maresma, por B. Junquó.

Lastre.

—Savannah bca. esp. Ana, cap. Reyna, por A. Serpa.

Lastre.

—Cayo Hueso gol. ing. Angelina, cap. Tresca, por E. de Llanza.

Lastre.

—Cayo Hueso viv. amer. Antartic, cap. N., por V. Carabia.

Lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2519
Idem bocoyes	246
Tabaco en rama, tercios	874
Tabacos	5548200
Cajetillas de cigarros	539472
Picadura kilógs	423
Cera blanca id	197

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	3912
Idem bocoyes	2
Tabaco tercios	1132
Tabacos	3920400
Cajetillas cigarros	327504

OPERACIONES DE MUELLE HOY 7.

Isla de Cuba, de Cádiz:

150 tb's. sardinas	$7 uno.
300 cants. cebollas	5 id.
550 cs. fideos Cerdá	Rdo.

Marsella de Barcelona:

150 cs. frutas Carbonell	$9½ c.
100 bls aceitunas negras	6 rs uno.
100 cs fideos catalanas	$12½ qtl.

Adonis, de Cádiz:

800 ctes. aceitunas gordales	12 rs. uno.
50 id. atun	18 idem.
1000 cs fideos Concepcion	$14½ qtl.

Alianza, de Cádiz:

425 ctes. aceitunas gordales	12 rs. uno

City of Merida, de N. York:

1000 q. maiz	8 rs. @

Favorita, de Barcelona:

200 cs jabon Rocamora	$9½ qtl.
Marqués de Nuñez, de Bordeos y escalas:	
40 cs. chorizos de Asturias	Rdo.
23 id. sustancias	
50 id. frutas caudizadas	$9 c.
50 id. coñac Bellot	8 id.
20 id. fresas	$12 id.
100 id. aceite Bethes	10½ id.
40 barricas vino tinto	5½ uno.
150½ cs. champaña	10½ c.
100 bls. coñac	14 rs. gal.
467 id mantequilla Gil M. S.	$40 qtl.
30 cs latas id. id	48 id.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	
N. York y demas plaza de los Estados Unidos y Canadá.	

ACCIONES.

Banco Español de la Habana: 12 acciones á 37 y 20 á 37½ p.§ P.

Banco Mercantil de la Habana: 20 acciones á 13 P.

MERCADO NACIONAL.

Azúcares.

Blanco, trenes de Derosne, bajo á regular	14 á 14½
Id. id. id. id. bueno á superior	15 á 16
Id. id. id. id. florete	17
Cogucho inferior á regular números 8 á 9 [T. H.]	Escasean las partidas, dregular.
Idem bueno á superior, 10 á 11	10½ á 11
Quebrado inferior á regular números 12 á 14	11½ á 12
Idem bueno 15 á 16	13
Idem superior 17 á 18	13½
Idem florete 19 á 20	14

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—10 3/4 á 11 mercado encalmado.

Centrífugas de guarapo.

Núms 8 a 10 hasta el 15 á 16, de 10½ á 11 3/4 con alguna demanda, escaseando las partidas de buena clase

Azúcar de miel, en caja ó bocoy.

Desde el número 7 al 16 —7½ á 8½, demanda moderada.

Mascabado de guarapo en bocoy.

Inferior á regular, de 8 3/4 á 9½.

Escso á superior, 9½ á 9 3/4.

Consumo no hay.—Muy escaso.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Juan Linares y D. Ricardo Moreira.

DE FRUTOS.

D. Jose Ruiz y Gomez y D. Cayetano Irán.

Habana agosto 7 de 1873.—El sindico, Ignacio Pelaiver.

ENTRADAS Y SALIDAS

de buques en julio de 1873.

ENTRADS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra	
Nacionales	21	34	26	2	3	86
Americanos	20	2	11	33		66
Ingleses	4	7	5	4		20
Franceses	2	1				3
Germánicos		1	1			2
Noruegos						
Costarriqueños	1					1
Daneses						
Mejicanos						
Suecos			1			1
TOTAL	48	45	41	39	3	179

SALIDOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales	22	34	34	3	5	98
Americanos	22	7	11	35		75
Ingleses	4	7	7	5		23
Franceses	2	1				3
Costarriqueños	1					1
Suecos		1	1			2
Noruegos			1			1
Germánicos			1			2
Mejicanos			1			1
Italianos						
TOTAL	51	51	55	43	5	205

Resúmen de buques.

	Entrados.	Salidos
Nacionales de guerra	3	5
Extranjeros de idem		
Vapores españoles mercantes	21	22
Idem americanos	20	22
Idem ingleses	4	4
Idem franceses	2	2
Idem costarriqueños	1	1
Idem germánicos		
Buques de vela españoles	62	71
Idem extranjeros	66	78
TOTAL	179	205

Movimiento de pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	628	1427
Estados-Unidos	223	322
Inglaterra	19	27
Francia	30	76
Canarias	240	45
Méjico	120	35
Puntos de América	21	19
Idem de Europa		
Asia		
TOTAL	1271	1951

Diferencia en contra de la poblacion 680.

FRUTOS esportados por este puerto en el mes de julio de 1873.

PUNTOS.	Azúcar. Bocos.	Azúcar. Cajas	Café @	Miel de purga Bocoyes.	Miel de abeja @	Cera @	Aguardiente Pipas	Cigarros Cajetillas	Tabaco Millares	Tabaco Literas.
España	54	15381		21	1800	108	1913	22377	1276	126680
Inglaterra	625	22487		2004	1000			81550	833 9/8	801855
Estados-Unidos	6596	10025						1396		
Bélgica	2442								135	
Francia	106	1693				98	43	213100	1720	
Italia						197		246890		
Hamburgo y Bremen										
Otros puntos			206	85		65	89	1352284	3151	1435
TOTAL	9231	182416		2325	2800	734	2044	1929411	6975	965510

BUQUES A LA CARGA.

PARA GREENOCK, directo.—Se espera en este puerto y saldrá sobre el 15 de setiembre próximo el hermoso vapor inglés TRINIDAD. Admite solo pasajeros en sus espaciosas cámaras. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 35, Moré, Ayuria y compañía. 34 6ag

PARA VIGO, LA CORUÑA Y GIJON.—Saldrá en todo el corriente mes el bergantin goleta español CAROLINA, forrado y clavetado en cobre; admitiendo carga y pasajeros. Impondrá su consignatario Francisco Palacios Cuba 77. bp 8-24 jl

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía general trasatlántica de vapores correos-franceses.

Para Veracruz.

Saldrá para dicho puerto sobre el dia 10 de agosto el vapor

"Louisiane,"

su capitan Gillette.

Admite carga á flete y pasajeros.

Precios de pasajes pagaderos en oro.

1ª clase $40.—Entrepuente $20.—Cubierta $12.

De más pormenores impondrán Amargura n. 1, Durruty, Chaffraix y cp. 6 bp 5

Vapor español "Pelayo,"

su capitan, Cacho.

☞ Saldrá fijamente el dia 9 á las dos de la tarde.—Los consignatarios, JIMENEZ y AYALA.

Admite carga para el extranjero y pasajeros para la CORUÑA, GIJON, SANTANDER, LONDRES y AMBERES.

El pasaje para la Coruña y Gijon desembarcará en Santander y será trasladado á su destino en otro vapor de la empresa por cuenta de la misma.

No se admiten enfermos.

De más pormenores informarán calle del Teniente Rey n. 9, sus consignatarios, Jimenez y Ayala.

NOTA.—Se admite carga para Alemania y Holanda, la que será dirigida á su destino desde Amberes. 20bp24jl

New Orleans Florida & Havana Mail Sthmpi Compani.

PARA NUEVA ORLEANS

tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS.

El vapor-correo americano

"Tappahannock,"

su capitan Pendleton.

Saldrá sobre el miércoles 13 de agosto á las 4 de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba expresados, y por ferro-carril desde Cedar Keys en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.

Admite carga á flete.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, consignatarios Lawton hermanos. bp 3-7ag

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor SANTANDER capitan D. Tomás Ugarte saldrá para SANTANDER el 15 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

En 1ª camarote de 2 literas $ 220

De 1ª clase $ 200

De 2ª clase $ 160

De 3ª clase $ 70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, gratis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera. A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 11.

El flete se paga adelantado, y por el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilógramos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2.

Vapor "Triunfo."

Capitan, Larrategui.

El 14 del actual á las doce del dia saldrá directamente para Puerto-Rico este vapor, que acaba de recibir una completa reparacion, habiéndosele puesto calderas nuevas y mejorado sus buenas condiciones. Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio n. 56.

VAPORES COSTEROS.

Vapor "Marsella,"

Capitan, San Emeterio.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DEL VIAJE.

Agosto 10 -Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 12

12 —De Nuevitas y llegará á Gibara el 13

13.—De Gibara llegará á Baracoa el 14.

14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

La carga la recibirá del dia 4 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.

Gibara.—Sres. Lomgoria, Rosal y cp.

Baracoa.—Sres. Mones Hermanos.

Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Los fletes y pasajes de retorno á pagar en esta capital ó en cualquiera de los puntos de escala en esta Isla se cobrarán tambien en oro ó su equivalente, segun la cotizacion del dia del pago.

Vapor esp. "Bahía-Honda."

Capitan D. Victoriano Cuzi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Mariel, Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á la Bahía los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Cosme de Toca, Obispo núm. 20.

Línea de vapores por la costa del Sur de San Pelayo, Torres y compañía.

Vapor Manzanillo,

Capitan INZUA.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas de Sancti-Spiritus, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO.

La carga para dichos puntos se recibirá los dias 6, 7 y 8 del actual, y las pólizas de aduana y conocimientos del ferro-carril deberán ser entregadas los mismos dias de su despacho en la casa consignataria.

De más pormenores, informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 4bpfag

Vapor "Manzanillo,"

capitan Santo.

Vapor "Cienfuegos,"

capitan Insua.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 3 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cubrar el flete del vapor á que vayan destinadas

San Pelayo, Torre y cp., Amargura 16.

VAPOR RAPIDO,

Capitan Inchausti.

Este vapor suspende sus viajes semanales á las Tunas, hasta nuevo aviso.—Los consignatarios, San Pelayo, Torre y comp. 15bp24jl

Vapor "Veloz-Cayero,"

Suspende sus viajes desde el correspondiente al domingo 17 del actual hasta nuevo aviso.

Habana, 5 de agosto de 1873.—Pulido.

ISLA DE PINOS.

Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

Itinerario.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las seis de la tarde.

Desde el mes de Abril al de Agosto inclusive hará escala en Santa Fé.

TARIFA.

PASAJES.	POPA.	PROA.
Persona de mas de 7 años	$ 12 00	$ 8 00
Idem de menos „ „	6 00	4 00
Esclavos mayores „ „		6 00
Id. menores „ „		3 00
Niños hasta de un año	Grátis.	Grátis.

CARGA.

Por 8 (@) arrobas de peso ó 8 piés cúbicos de medida á eleccion de la Empresa $ 0 80 cts.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos al Capitan.

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestará este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 2, 13 y 23, y llegarán Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24, y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Osia.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Colonia y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Colonia, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bellen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bellen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde y recibe la carga para Colonia.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Colonia para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se reciben á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª Á los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tren éste no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bellén y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Colonia serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bellén y Cortés, regulan una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales —Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bellen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero deberán hacerse por medio de pólizas de fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al margen de los recibos La Empresa sólo se compromete á dar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos

LA VOZ DE CUBA.

HABANA AGOSTO 7 DE 1873.

LA CUESTION GRANDE.

V.

Vamos á continuar la improba tarea que nos ha impuesto el empeño demostrado por *La Legalidad* de hacer recaer sobre el Banco Español de la Habana, todas las faltas voluntarias ó involuntarias en que ha incurrido la gestion de la Hacienda pública en esta Isla; y lo que es más, porque hasta ha pretendido que por culpa del Banco no habia dado el resultado inmediato que ha de producir más adelante el acendrado patriotismo de los españoles de este heróico país. Una observacion nos ocurre respecto á esto, con la cual no pretendemos herir á nuestro ilustrado colega, cuya buena fé no tenemos por qué poner en duda, pero que nos parece debiera llamarle mucho la atencion, para que se condujera con un poco más de cuidado en su manera de tratar la actual cuestion económica. Esta observacion es la de que los verdaderos hombres de inteligencia de la insurreccion, no han procurado nunca sino promover la cuestion económica y enconarla para producir la ruina del Banco, considerando este resultado como el único que puede realmente conducirles al logro de su objeto, que es el lanzar á los españoles de Cuba. Esta idea, que siempre ha predominado y predomina aún en la mente de los hombres de inteligencia de la rebelion residentes en los Estados Unidos, es la que ha sido apoyada por los partidarios de la insurreccion que han quedado entre nosotros, y estos son los que han contribuido con más eficacia á las dificultades con que tropezamos, y dándose por afiliados al partido republicano español, coadyuvan con todas sus fuerzas á la circulacion de las falsas acusaciones de los periódicos *soi disant* federales contra el Banco Español. Por esto nosotros, que hemos visto con calma la cuestion, que tambien nos hemos enterado de sus antecedentes, y que sabemos perfectamente á dónde nos conduciría la destruccion del único establecimiento de crédito con carácter oficial que hay en la Isla, hemos tomado cartas en el asunto, procurando destruir los sofismas y los errores de *La Legalidad*, sintiendo únicamente que nuestras fuerzas sean tan pequeñas y tan preferentes nuestras ocupaciones, que no nos permitan hacerlo con la extension y profundidad que el asunto merece. Sin embargo, defendemos tan buena causa, que creemos que nos ha de ser muy fácil el reducir al ningun valor que tienen en realidad, las huecas declamaciones de nuestro contrincante. En esta creencia vamos á continuar nuestra tarea

Lo que más resalta en el empeño de desprestigiar al Banco que demuestra *La Legalidad*, es el talento con que ha involucrado dos cuestiones diferentes: la de la deuda, y la de la gestion de sus propios intereses por el Banco, sirviéndose de esta para hacerle responsable de aquella, y aprovechándose del mejor ó peor acierto que con esta gestion ha tenido la direccion, para hacer una prueba de ello encaminada á corroborar su intento. Nosotros no entraremos en esta apreciacion, porque no podemos entrar, pues en realidad es completamente ajena al verdadero objeto de la polémica; y en asuntos de tanta trascendencia, ni nosotros ni nadie tiene el derecho de involucrar cuestiones que nada tienen de comun. La verdadera cuestion es la de la deuda, pues suprimida esta, estamos persuadidos de que no habrá nadie que dude que no tendríamos la dificultad que nos aflige. Involucrando cuestiones, es, efectivamente, muy fácil crear problemas; pero precisamente es tambien el mejor sistema para suscitar catástrofes; porque problemas mal sentados, son en realidad insolubles. Estamos íntimamente persuadidos de que una de las principales causas de la dificultad presente, es la confusion que se ha hecho en lo que era tan claro; y lo que es más, á esta confusion se deberán las malas consecuencias que de no obrar de otro modo tal vez pronto se tocarían, sino hubiera patriotismo y abnegacion, y lo más trabajosa que ha de ser la resolucion de la crísis, que, de haberse conducido de otro modo los modernos regeneradores, ya estaría, seguramente, en camino de resolverse. Nosotros, repetimos, no entraremos en el exámen de la conducta del Banco despues que se dió fin á la emision de nuevos billetes por cuenta del Estado, pues esta conducta sería justiciable si sus consecuencias se hicieran sentir despues de enjugada la deuda creada desde el año 1869 acá, y de satisfecho el capital é intereses que el Estado debe al Banco por los préstamos anteriores á aquel año. Entónces sería la hora de juzgar con severidad al Banco, porque ántes es hasta injusto; pues si esa mala situacion se debe á la ayuda que ha prestado á España en sus conflictos en estos mares, al Gobierno es á quien debieran dirigirse los cargos, pues él, en último resultado, sería el culpable, si culpa en ella se encontrara.

Continuemos siguiendo á *La Legalidad* en su tortuosa marcha; aunque confesámos sin el menor reparo que es sumamente difícil el hacerlo, pues en los innumerables escritos que sobre la materia ha publicado, lo mezcla todo, lo confunde todo, sin órden ni concierto, para venir á una sola consecuencia: que si bien ha estudiado poco la cuestion, en cambio lo ha hecho lo más apasionadamente posible, y se ha aprovechado de ella para morder á diestro y siniestro cuanto le desplace ó le estorba para su objeto. Tenemos, pues, que la derrama ó empréstito que parece ser la ilusion que acaricia en su mente el desconocido é inominado autor de los artículos que combatimos, entró como no podia ménos en el órden de ideas que tuvieron nacimiento en la junta de comerciantes, industriales, propietarios y hacendados, convocada para arbitrar los recursos necesarios al Estado para atender á las perentorias necesidades que se presentaban y que no permitian la menor demora; pero no pudo realizarse, porque la necesidad era de momento; y para que el empréstito ó derrama hubiera podido dar resultados, era necesario que hubiese tenido algun tiempo para poderse realizar. Aun hoy mismo en que la situacion es ménos pavorosa y oscura, ¿cree el sabio economista de *La Legalidad* que sería posible el realizar ocho millones de pesos en ocho ni en quince dias? ¿Es que no conoce la situacion del comerciante, del industrial y del hacendado? Nó: no es que la desconozca, no es que ignore que no podia realizarse aquella cantidad en ocho ni en quince dias, ni en un mes, ni dos: lo que se pretende es involucrar cuestiones para dar alimento á eso que se llama envidia, y hasta algo peor; es que cuando se interesa el amor propio y la vanidad en una cuestion, si se encuentra á la lógica que impide el paso al absurdo, se salta por encima de ella y se echa mano de todos los recursos para satisfacer aquellos sentimientos. ¿Qué le importa á la vanidad la excitacion de los dolores de las clases que sufren, aun cuando esta excitacion produzca fatales resultados, si así puede ostentarse triunfante? Esta ha sido, á lo que puede verse, la única mision de los republicanos del dia siguiente, en todas las cuestiones grandes que aquí se ventilan; figurándose tal vez que así se olvidará que ántes fueron más que conservadores, moderados, y hasta lo que se conoció con el nombre de *polacos*.

Pues bien: despues que la junta de propietarios, hacendados, comerciantes é industriales, hubo visto la perentoria necesidad en que se encontraba el Gobierno Superior de los ocho millones pedidos, y de haber visto que era imposible un empréstito y una derrama, por las razones que hemos expuesto y que no tienen contestacion, porque *ad impossibile nemo tenetur*, se acordó la emision de los ocho millones de pesos en billetes del Banco Español, comprometiéndose todos á recibirlos en todo género de transacciones por todo su valor. Como los gastos ocasionados por la guerra fueron creciendo á medida que se prolongaba, y como gracias á la más que mala, perjudicial, organizacion administrativa de la Isla, los recursos del Tesoro, en lugar de aumentar, disminuian, sin que hasta la venida del ilustrado, probo y recto Intendente general de Hacienda, Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villaamil, haya podido jamás saberse cuales eran estos recursos con que se contaba, fueron necesarias nuevas emisiones de billetes para atender hasta al presupuesto ordinario, no sin que los hombres que ahora son acusados por *La Legalidad* y demás cofrades neo-demócratas, protestaran una y mil veces contra la falta de órden que reinaba en todo lo que se referia á la gestion de la Hacienda pública, y se dirigieran al Gobierno en demanda de un auxilio que únicamente de él podia venir. Así es que á pesar de haberse consignado impuestos extraordinarios de guerra con destino á la amortizacion de los billetes emitidos, no se cumplió lo prometido, resultando que el descubierto del Estado en este punto asciende á una suma que, de haberse destinado á lo que se debia, tal vez hubiera sido suficiente para que no llegara la triste situacion en que nos encontramos. Aun cuando todos los hombres de negocios conocian perfectamente lo que vendría á suceder si se continuaba por la administracion en el mal camino emprendido, sin embargo no vacilaron en hacer sacrificio tras sacrificio; porque sacrificio, é inmenso, es el de marchar por un camino al fin del cual no se columbra sino la oscuridad de la noche, al través de la cual ha salido el fatídico cometa de la declamacion contra el Banco, contra los verdaderos sostenedores del crédito, y contra cuantos han coadyuvado con los más titánicos esfuerzos al sosten de la bandera de la nacion española. Si no se sabe comprender esto, es verdaderamente triste la condicion de los acusadores: si no se quiere comprender, entónces tendríamos que mojar la pluma en hiel para calificarlo, y no queremos ni podemos hacerlo, porque nos estimamos demasiado para estampar ciertas calificaciones. De todos modos hemos de hacer constar, que lo que ha recibido el Banco para la amortizacion de billetes, como producto de lo que debia serle entregado por el Estado, asciende á poco más de once millones de pesos, que con el millon y medio quemado en el patio de la Intendencia han reducido á poco más de 38.000 000 de pesos los 51 000.000 á que ascienden las varias emisiones llevadas á cabo; de lo cual resulta que si se hubiera siempre obrado en la gestion de Hacienda, como se ha obrado de un año á esta parte, no hubieran tenido lugar los neo-demócratas de suscitar estas cuestiones, y tal vez ni medios hubieran tenido de suscitar ninguna.

En el siguiente artículo nos ocuparemos de las varias conversiones de la deuda intentadas, y haremos claro lo que *La Legalidad* pretende hacer oscuro, y daremos con ello la medida de la verdadera intencion que en este asunto ha llevado.

Tambien debemos advertir, que si hasta aquí hemos puesto una *S.* al final de nuestros artículos, que es la inicial de un seudónimo que en otros tiempos usamos como periodistas, desde ahora, y á fin de evitar dudas, firmaremos con la inicial de nuestro apellido. — *T.*

Orden y economías.

Los federales de Sevilla piden al gobierno central tres millones de reales para sufragar los gastos originados á consecuencia de los sucesos últimos: los de Málaga pidieron tambien sus jornales el dia en que fué asesinado el alcalde popular, y el gobernador dispuso que se libraran por la tesorería diez mil pesetas con este objeto.

Tenian, pues, razon los propagadores del federalismo: el sistema federal viene á realizar las economías porque hasta ahora ha suspirado España.

Un buen campeon.

Nuestro apreciable colega *El Omnibus* de Pinar del Rio trae en su número del domingo el siguiente suelto:

"A LA VOZ DE CUBA.

Despues de la contestacion dada por nuestro Director D. Juan de D. Salinero á vuestro artículo titulado *El Eco de Vuelta Abajo* ¿qué otra cosa podemos sobre él decirnos, caro colega, que no sea manifestar nuestra conformidad con lo espresado por nuestro compañero?

¿No os dijo este con verdad, que seguimos la estela vuestra, con tanto mayor motivo de no hallar mejor derrotero para arribar á puerto de salvacion?

Pues como él decimos.

Como él podemos aseguraros que *El Omnibus*, verdadero *eco* de Vuelta Abajo, es el genuino y fiel representante de la opinion general de los vecinos de esta rica jurisdiccion: donde la inmensa mayoría, españoles como los de las Villas, españoles de veras, quieren paz y tranquilidad; y rechazan con resistencia pasiva,—la mejor y más segura de las resistencias—la política de partido que, en la Habana como en todas partes donde se desarrolle, solo siembra desconfianzas y excitaciones peligrosas.

Con este sentir nos encargamos de la Direccion interina de *El Omnibus*; prometiéndonos mantener dicha publicacion, en su carácter y significacion propias, todo el tiempo que dure el encargo nuestro.

Por lo demás, y respecto á lo que de personalísimo tiene la excitacion vuestra, mucho nos ha complacido el recuerdo de lo que somos, estimado colega; pues él hoy nos brinda la ocasion de precisar los términos y confesarnos una vez más: *católico apostólico romano, y español sin condiciones.*

No hemos visto la contestacion del Sr. Salinero á que *El Omnibus* alude; pero conste que, á las declaraciones hechas por el colega en las líneas trascritas, nosotros contestamos felicitándonos de tener á nuestro lado un adalid de tanto valer como el periódico de Pinar del Rio.

Aviso á la Censura de Imprenta.

Nos dicen que mañana aparecerá el primer número de *El Gorro Frigio*, despues de laborioso parto.

Parece que es un nuevo *Tribuno*, sin más diferencia que lo colorado del nombre.

¡Qué contraste!

Reproducimos de *El Omnibus* de Pinar del Rio:

"Miéntras el médico que fué ministro de los republicanos mandaba suprimir el *Dios guarde á usted* de las comunicaciones que emanasen del ministerio de Ultramar,—con lo cual tiene sobrado para justificar la cesantía que por alguacil cargo le paga la pobre España,—el santo obispo de Málaga, despojado por el alcalde popular de dicha ciudad del palacio *propiedad de la dignidad episcopal* en que vivia, de esta manera concluye la contestacion que dió á la comunicacion con que se le hizo saber el decretado despojo:

"Dios guarde á usted muchos años, y le bendiga, como le bendice el obispo de lo íntimo de su corazon en el dia que usted le ordena salga de su casa.—Málaga 1.° de julio de 1873.—*Estéban José*, obispo de Málaga.—Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital."

¡Suprimid á Dios, señores ateos; haced chacota por nuestro modo de ser religiosos, y decidnos quién entónces pudiera inspirarnos de la manera que aparece inspirado el obispo de Málaga!.... ¡Qué otra cosa que no sea la religion católica apostólica romana puede precisar tan cumplidamente la nocion y la práctica del deber!..... ¡Quién, sino Dios, habla por boca del santo Pastor de Málaga!

Si en caso contrario fuesen los regeneradores los que hubiesen de hablar ¡qué cosas buenas no dirian!..... ¡Desearíamos oirles!.....

Obras públicas.

Hé aquí el decreto sobre deslinde de atribuciones entre los Ingenieros de Caminos y los Capitanes de puertos en la construccion y conservacion de estos, expedido por el gobierno de la República en 7 de mayo del corriente año y hecho extensivo á esta isla en 31 del mismo expresado mes:

EXPOSICION.

El Real decreto de 3 de Febrero de 1853, promulgado con el solo objeto de terminar las diferencias suscitadas entre los Capitanes de los puertos y los Ingenieros encargados de las obras en los mismos, ciertamente no fija y deslinda con la debida claridad las atribuciones de unos y otros funcionarios, cuando á pesar de la mas esquisita prudencia y del mas esmerado celo por el buen servicio público, desplegados por ambas partes, han seguido surgiendo las mismas lamentables dificultades que con esta Real disposicion se trataron de corregir.

Que á los ingenieros compete la exclusiva direccion de las obras aprobadas y en vias de ejecucion, las reparaciones, las limias etc. nadie puede desconocerlo; pero que los Capitanes de puerto deben tener un conocimiento prévio ó inmediato de las que se vayan á ejecutar, del acopio de materiales que al efecto se intente en determinado sitio de los muelles, playas ó andenes, del movimiento de dragas y demás aparatos de limpia, de la colocacion ó remocion de boyas, de la extraccion de objetos sumergidos que causen embarazo al movimiento de los buques y atribuciones para designar los puntos mas convenientes para el amarre de dragas, gánguiles, etc., por lo que todo esto afecta á la policía y órden de los puertos, que todas las leyes vigentes ponen á su cargo tampoco cabe dudarlo.

Á armonizar estas atribuciones, á evitar todo choque para lo sucesivo entre funcionarios que están llamado á concurrir á un mismo elevado fin, tiende el adjunto decreto, ampliacion del de 3 de Febrero de 1853, que el Ministro que suscribe de conformidad con lo propuesto por el Almirantazgo, tiene la honra de someter á la aprobacion del Gobierno de la República.—Madrid 7 de Mayo de 1873.—El Ministro de Marina, *Jacobo Oreyro.*

DECRETO.

El Gobierno de la República, tomando en consideracion lo establecido por el tratado 5.° título 7.° de las Ordenanzas generales de la Armada, confirmado por el artículo 276, capítulo 14 título 7.° de la ley de aguas de 3 de Agosto de 1863, y el párrafo 14, artículo 4.° título 8.° del decreto-ley de 6 de Diciembre de 1868 sobre unificacion de fueros, en consonancia con lo propuesto por el Ministro de Marina, de conformidad con el de Fomento, decreta la observancia de las siguientes reglas:

2ª. A los Ingenieros de Caminos, Canales, puertos y Faros compete el estudio y ejecucion de todo proyecto aprobado de obras en los puertos, así como las reparaciones, limpia y conservacion de los mismos.

3ª. En todo proyecto de nuevas obras en los puertos se habrá de oir precisamente por el Ingeniero al Capitan del mismo por lo que pueda afectar á la pesca y navegacion; y puestos ó no de acuerdo el Ingeniero y Capitan de puerto, pasará el primero á formar su proyecto segun se haya establecido en los Reglamentos, y el segundo remitirá á la Superioridad de su ramo por el conducto ordinario su parecer á fin de que en su vista el Ministro de Marina haga al de Fomento las observaciones que sea oportuno formular, para resolver acerca de la aprobacion del proyecto.

3ª. Antes de llevarse á vías de ejecucion todo proyecto de obras nuevas en los puertos, reparaciones y reposiciones de las existentes limpias, destruccion de bajos que los temporales formen, establecimientos ó remocion de boyas, amarraderos, argollas y cadenas, gruas, variacion ó suspension de alumbrado marítimo, se dará aviso por el Intendente al Capitan del puerto, manifestándole cuando deban empezar las obras y el punto de acopios de materiales por lo que pueda afectar al buen órden y policía de puerto.

4ª. A los Capitanes de los puertos compete todo cuanto se refiere á movimientos de los buques, su amarradero y seguridad, auxilios á los mismos, designacion de puntos de varada, atraque para la carga y descarga de determinados efectos de acuerdo con la Administracion de Aduanas, policía de los muelles, de acuerdo con la Autoridad Civil, y por lo tanto le cumple designar el lugar de fondeadero de las dragas y demás buques destinados á la limpia cuando no funcionen, procurando que estén siempre con la seguridad y preferencia que requiere tan importante y costoso material; y cuando estos aparatos vayan á funcionar y por consiguiente á mudar de fondeadero, se les dará noticia anticipada por el Ingeniero del nuevo punto que hallan de ocupar, de la parte del puerto que se vá á limpiar, del órden sucesivo que se seguirá en la limpia y del punto en que habrán de arrojarse el fango y demás sedimentos, á fin de que oportunamente adopte las disposiciones convenientes y exponga las dificultades que alguno de esos extremos pueda ofrecer, y la conveniencia de variarlos en su órden ó esencia.

5ª. Los Capitanes de puerto se entenderán con los Ingenieros Jefes de las provincias en cuanto se refiere á obras en los puertos guardándose mútuamente en su correspondencia oficial la atencion que á la dignidad de ámbas Autoridades es propia, y evitando siempre con deferente conciliacion todo motivo de competencia.

6ª. Los Capitanes de puerto prestarán á los Ingenieros todo el apoyo y los auxilios que estos impetren de su Autoridad y esté á su alcance facilitarles, no solo para la ejecucion de las obras, sino para su buena conservacion y consiguientes visitas á los fondeaderos, muelles, almacenes de auxilios, atalayas y demás edificios anejos al puerto, y los Ingenieros por su parte prestarán igual ayuda á los Capitanes de puerto, siempre que la soliciten, para auxilio de buques en temporales, incendios, varadas ú otros accidentes.

7ª. Siempre que los Ingenieros consideren que hay alguna cosa que perjudique á la buena conservacion de las obras encomendadas á su cuidado, y cuye remedio ó correccion esté en las atribuciones del capitan del puerto, lo harán presente al mismo á fin de que providencie lo conveniente al efecto, si no tuviere razones especiales que le impidan acceder á indicaciones, en cuyo caso habrá de manifestárselas oficialmente.

8ª. Las sumas que representen el valor de los desperfectos ocasionados en las obras maliciosamente ó por falta en la observancia de las prescripciones de policía del Capitan del puerto, despues que se hagan efectivas por este del modo que la Ordenanza naval previene, se invertirán por el Ingeniero en la reparacion del daño causado.

9ª. Si el Ministro de Fomento ó la Direccian de Obras públicas autorizasen segun previene la Real instruccion de 10 de Octubre de 1845 y disposiciones posteriores, á algun particular á verificar estudios para ejecutar obras en los puertos por empresa ó contrata, se procederá por el Ingeniero y Capitan del puerto, segun se establece en la regla 2ª. de este decreto.

10ª. Para la construccion de las obras de puertos, el Ingeniero ó empresario particular se podrán aprovechar de las canteras que convenga abrir en los bancos de las orillas del mar; pero en este caso se dará noticia anticipada al capitan de puerto ó Autoridad de Marina, que no impedirá, y por el contrario prestará los auxilios que puedan necesitar, y esté en su mano facilitar siempre que no se le ofrezca reparo fundado en sus conocimientos facultativos y en los de la respectiva localidad. Madrid 7 de Mayo de 1873.—El Presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El Ministro de Marina, Jacobo Oreyro.—El Ministro de Fomento, Eduardo Chao.

Continúan las firmas de la Exposicion á las Córtes.

Ventura Jado—Juan Pacios—Santiago Jarne—Angel Alonso—José Gonzalez Ortiz—Anselmo Corsio—Celestino Menendez—Perfecto J Martinez—José Martinez Oliva—J. Magee—Antonio Permaneda—Andrés de las Cuevas—Santos Hernandez—Juan Bautista Egusquiza—Ezequiel Iturralde—Dimas Garcia—Mateo Gomez—José Conill—Rafael Ortiz—José Viña—Francisco Sañudo—Juan Ortiz—Facundo Sandaliz—Samuel Ros—Eusebio Villa—Bernardo Gonzalez—Ignacio García—Francisco Castellanos—Francisco Plata—Félix Martinez—Enrique Escobedo—Emilio Varela—Casimiro Rodriguez—Manuel Llanos—Juan Paso—José Rafael Poba—José Quevedo Gonzalez—Federico Gonzalez—José B. Pola—Manuel García—Jacinto Robledo—Fernando Rodriguez—Bonifacio García—Félix Alvarez—Toribio Ayarsa—Máximo Molledo—Márcos Gastesmanaga-Manuel Retuonto—Pedro del Barro—Ceferino Llamono Figuerola—Francisco Arce—Leoncio Regulerico Bustillo—Alvaro García—Victor Iturralde—Francisco Castro y Chirino—Florentino Gutierrez—Manuel Blanco—José Artiazazain—Demingo García—Lorenzo Uraga—Urbano Cao—Marcelino Garriles—Braulio García Leños—Andrés San Ciprian—Jacinto Urribaren—Francisco Arce—Leoncio Regulo—Manuel R. de la Torre—José Vivas—Federico Tella—Luciano Larios—Inocencio García—Celestino Fernandez—Roberto Muñoz—Antonio Franco—Santiago Quintana—Francisco Elodia—Francisco Alvos—Antonio Dega—José Cololar—Apolonio Martinez—Agustin Sanchez Hernandez—Bernardo Suarez—Antonio Maig—Manuel Labal—Celestino Laca—José Lomas—Manuel Calvo—Vicente Santo Domingo—Juan Aztoriza—Rafael Alvarez—Pedro Subasagostia—Antonio Alonso—Clemente García—Rafael Clavijo—Rafael Laca—Ramon Prieto—Matías Grego—Antonio García—Genaro del Toyo—Manuel Muñiz—Elías Menendez—José Huerta—Máximo Montehermoso—José Cámara—Lorenzo Valado—Félix Valdés—José Lopez—Bernardo Solano—Antonio Gonzalez—Remigio Perez—Antonio García—Juan Mateo—José Rodriguez—Ceferino Perez—José Fernandez—Antonio Perez—Antonio Misser—José María Gonzalez—Rafael P. Arechizana—José Mario Unsari—Antonio Marquez—Francisco Berdeja—Manuel Menendez—José García Fernandez—Teodoro García—Felipe Alonso—Wenceslao Sula—Juan Mateo—Cayetano Gonzalez—Francisco Lastra—Jorge Fernandez—Cayetano Rodiles—Aquilino Montanis—Sebastian Diaz—Ignacio Caeto—Nicolás Martorano—Bartolomé Manrique—Baldomero Saraldo—José Fernandez—Antonio Suló—Manuel Lavin—Jacinto Lopez—Faustino Menendez—Manuel Barrera—Domingo Ricardo—Antonio Rios—Vicente Sando—Ignacio Jimenez—Rafael Sanchez—José Blanco—Emilio Alvarez—Cosme Blanco—Pio Blanco—Manuel C. Crespo—Lino Diaz—Luis Fernandez—Luis G. Fullol—Benito Rodriguez—Basilio B Elleizarán—Antonio Avin—José García—Manuel Muñiz—Antonio Arce—Manuel M y Vria—Andrés Rodriguez—Prudencio Cadelo—Ramon Asostre—Aniceto Palabricios—Domingo Rodriguez—Lorenzo Rodriguez—Celestino Fernandez—Pascasio Fernandez—Estanislao Launas—Francisco Rodriguez—Ramon García—José García—José Gonzalez—Francisco Navarro—Juan Diaz—Francisco Alonso—Simon R—Benito Rodriguez—Rosendo Rodriguez—Manuel Santos—José Rocha—Bernabé García—Braulio Rebere—José Gonzalez—Diego Trueba—Antonio Gonzalez—Lino Ruiz—Celedonio Lopez—José Navarro—José Martinez—Antonio Cornipio—Valentin V.—Bonifacio García—Juan Cruaña—José Torre—Luis Rico—Modesto Casas—Francisco Rivero—José Gonzalez—Manuel Lopez—Anacio Montero—Antonio Fernandez—Francisco Migaya—Alonso García—José García—Ramon B. Barrero—Joaquin Bolullas—Agustin Escajedo—Antonio Rico—Francisco García—Cristóbal Hergan—Manuel Peña—Juan Bautista—Manuel Diaz—Demetrio Ramos—Federico Herrera—Isidro Ramos—Juan Muñiz—Agustin Mantecon—Domingo Jauruti—Manuel Vidal—Antonio Perez—Juan Gira—Celestino Mantecon—Antonio Pereira—José Pereira—Antonio Viran—Manuel Vida—Leonardo Herrera—Ramon Mena—Ginés Salva—Miguel Alonso—Wenceslao Orgales—Lino Morejon—Vicente Santo—Domingo Costa—Pedro Sante—Sebastian Gobera—Andres Perez—Juan Villanon—Juan Alonso—José Soler—Bandilio Monte—Manuel Menendez—Alvaro Menendez—Clemente Monteros—Juan Souto—Eulogio García—Federico Lopez—Manuel Mantecon—José Lopez—Francisco Quevedo—Demetrio Avin—Juan Matelon—Manuel Fernandez—Antonio Sichez—Manuel Alfonso—Francisco Pitos—Avelino Pereira—Francisco Acosta—Juan Banda—Manuel Chao—Juan Iglada—Manuel García—Benito M. Ramis—Manuel Ramirez—Manuel Lopez—Francisco Grau—Joaquin Miron—Juan Fernandez—Tomás Perez—Luis Cándara—Manuel Netario—Pedro Fernandez—Agustin Vasconi—Manuel Bujo—Juan Gomez—José Barbozan—Vicente Castellanos—Manuel Fernandez—José García—Francisco Alvarez Antonio Arnós—Casiano Amor—Juan Candelario—Celestino Fernandez—Domingo Gomez—Julian Gutierrez—Juan Luis Diaz—Manuel Albert—José Cerrato—José Rgual—Elías Hernandez—Antonio Gonzalez—Francisco Paros—José Saviego—Angel Beice—José Iglesias—Francisco I. Pellijero—Crisanto Fernandez—Antonio Perez—Manuel Martinez—Antonio Vale—Eduardo Puebla—Ramon Rios—Luis Peña—Domingo Patiño—Tomás Gutierrez—Pedro Toca—Ramon Menendez y Cuervo—Lorenzo Mier—Antonio Herrera—Valentin Alonso—Manuel Cervera—Francisco G. Cortina—Gabriel Ruiz—Baldomero Sierra—Hermenegildo Goat—Evaristo Menendez—Gabriel Muela—Pedro de la Yisente—Eladio Sustacha—Adolfo Sala—Vicente Canal—José Aguirrurreta—Juan Brinardelle—Norberto Gutierrez—Felipe Fernandez—Salvador Blanco—Isidoro Iturralde—Baltasar Iturralde—Antonio Gonzalez—Víctor Fernandez—José Alvarez—Martin Perez—Manuel Iturralde—Ramon Gutierrez García—Hilario Gonzalez—Ricardo Ruiloba—Pedro Felix—José Menendez Alfonso—Braulio Intanyon—Joaquin S. Martin—José Martinez—Mateo Mora—Hermenegildo Mora—Julio C. Gutierres—Manuel Gutierrez [padre]—Manuel Gutierrez [hijo] Cárlos Aguirrez—Fernando Cancio—Bonifacio Romero—Antonio García—Manuel Herrero—Silverio Madrazo—Manuel Menendez—Manuel Fundas—Wenceslao Bringas—Eugenio Franco—Eugenio Castañeda—Tomás Gomez—Eulalio Resta—Juan B. Ibarra—Mauricio Marrero—Juan Aldecoa—Vicente Cao—José Corral—Eusebio Miranda—Manuel Suarez Morejon—Manuel Fernandez—Pedro Villarnobe—Millan Prieto—Florencio Bongula—Gerardo Mones—Ricardo Fortunato—Manuel Mauri—Jaime Canals—José Arias—Domingo Gonzalez—José Manuel Gomez—Manuel Labal—Francisco Irtuillaga—Francisco Gonzalez—Ignacio Martinez—Lorenzo Gomez—Francisco Fernandez Gomez—José Martinez—Bernardo Suarez—Francisco Ramos—José Perez—Cándido Ruiz—Manuel Chedala—Pedro Anillo—José Salan—José Lopez y García—Facundo Solano y Perez—Juan de la Puente—Cayetano Morrell—Antonio Riego—Simplicio Saiz—Francisco Sanz—José Arias—Antonio José Moreno—Pedro Lorenzo García—Francisco Parajon—Ventura Contas—Juan Ruiloba—Gavino Pardo—Valentin Perez Ruiloba—Ramon Martinez—Patricio Varilas—Ceferino Vega—Ramon Mendez—Juan Premcones—Pedro Cordero—Francisco Muriedas—Hermenegildo Muñoz—Francisco Martinez—José Parajon—Miguel Saiz—Saturnino Bolado—Santos Saiz—Vicente Diaz—Juan Fernandez—Antonio Peña—José Rodriguez—Nicolás Piño—Lisdeia Garmá—Froilan Martinez—Pedro Iutriago—Alejandro Lopez—Máximo Saviaran—Aurelio Lopez—Francisco Pueblo—Antonio Mendez—Lopez—Ramon de Herrera—Juan G. Naires—Ricardo G. de la Mir—Ramon Sierra—Toribio Santa Olaya—José Rodriguez—Ramon Perez—Gavino Martinez—Juan Gutierrez—Vicente Lamelas—Juan Maza—Pedro M Cobo—Fernando de la Riva—Ramon Leal—Manuel Montero—Evaristo Vieytes—Delmiro Vieytes—Manuel Alvarez—Miguel Muñin—Sabino Fernandez—Vicente A. Piñera—Domingo Tebeos—Florentino Suarez-Sinforiano Gutierrez—Antonio Montero—Francisco Perez de la Barrera—Bernardo Cajuno—Antonio Lopez—Robustiano García—Javier Alvarez—German Lenzano—José Alegret—Manuel Torres—José Vidal—Ramon Igaredа—Rafael Gonzalez—Bernardo Liaño—Manuel García—Antonio M. Perdomo—Cárlos Fernandez Trueba—José Segura—Jaime Baeiz—Antonio Rey—Saturnino Helguera—Francisco G Ondina—Francisco Viñals—Juan L Viera—Ignacio Viñals y Aleman—Jaime Güines—Ramon A ier—José de Coro—Gabriel Vila—J Ros—Ramon de Siria—Pedro Bahio—Eduardo Fernandez—Pedro Roig—Primitivo Vilardebt—Manuel Penabad—Raimundo Peradejordó—Bra. Renter—Juan Laporta—Joaquin Jinestral—B Massaguer—Francisco Coll—Dr Juan Medin—José Alsina—Rosendo Ganera—Adolfo Pardo—Joaquin Cañillas—Miguel Nadal—Tomás Zorrilla—Juan Zorrilla—Juan Soler—Domingo Grenet—Cristino Figuerola—Marcelino Figuerola—Melchor Vidal—José Serra—José Rusello—Juan Gran—Manuel Forneguera—Valentin Junco—Ramon Salvadó—José Ferran—José García Ondina—Ramon Diez de Villarreal—Santiago Calvo Isoba—Ramon Gofan—Ignacio G. Valevella—Antonio Gaó—Ramon Rodriguez—Juan Roura—Feline Barangé—Pablo Matamala—Francisco Boher—Manuel Perez Gavilan—Miguel Banches—Juan Tato—Feline Suarez—Francisco Cuxarte—Francisco Bofill—José Lista José Juarri—José Comta—Salvador Zernaguera—Baltasar Alen—Pedro Lopez—Vicente Lopez—Juan Valle—José Llucl—Ramon de Ibarrondo—Manuel Landin—Robustiano Romaní—José Buelo—Cándido Parra—José Suarez—Pedro Castañeda—Policarpo de Mendizabal—Manuel de Amézaga—Salvador Font—José Mas—José Falcon—Ramon de Cora—José Martinez—Alejo Menendez—Eduardo Lopez—Lorenzo Alonso Tome—José Juan Rojido—Julian Nodar—Andrés Iglesias—Juan Bello—Miguel Lerpiñan—Ramon Rodriguez—Antonio Cazal y Romero—Santos Villaverde—Eusebio Roman—Ramon Peña—José Solano y Granados—Castro Aban—Ramon de Sotolongo—Manuel de Arce Albear—Nicolás Gonzalez—Facundo de Sotolongo Esquera—Joaquin Villaverde—Manuel de la Sota y Vega—Antonio Bolívar Cannas—Estanislao Acebedo—Facundo Fernandez—José Diaz Enrique—José Medina Martinez—José Herrería—Ramon Balanco—José Monras—Pedro—Velazquez—Sebastian Gubiana y Muriá—Simon Albear—Manuel Blanco y Martin—Agustin Albear—Francisco Diaz y Rodriguez—Cristóbal Casanueva—Simon de Sapedro—Juan José Fernandez—Pedro Perez García—Antonio Arce Roró—Bernardo Rodriguez—Juan Rodriguez—Aurelio Lanza—Adolfo Malasaña—José Sanchez—Federico Abras—Narciso Rivas—Manuel Pulido—José Rodriguez—Juan Salazar—Teodoro Malledo y Roig—Manuel Mantecon—Saturnino Medina Mantecon—Elugio García Cuesta—José Martinez—Cárlos Diaz Bustamante—Pedro Souto—Francisco Mendez—Eusebio Silva—Diego Cuesta—José Roig—Juan Gonzalez—José M.ª Eseniz—José Pulido—Ramon Camacho—Francisco Moreno—José Lasiño—José Antonio Tarrades—Lázaro Molinuevo—Francisco Aniadett—Domingo Vazquez—Juan Solá—Antonio Ferregnet—Alejo Alvarez—José Utrada—Patricio Huidoiro—Felipe Roiz—Miguel S. Domingo—Manuel Badrich—Mateo Ruiz Alonso—Mateo Ruiz y López—Federico Martinez—Francisco Farardo y Balfrich—Antonio Ramos—José de Armas—Baltasar Besugo—Mariano C. Vieto—José Rodriguez Pinto—José Martinez—Anselmo Martinez—Andrés Martinez—Juan Feria—Pedro Almeida—J M Patron—Jose Antonio Perez—Nicolás Palzo—José Perez—Benito Bas y Unqueda—Pedro Mena—José María Saavedra Blanco—Juan Corca—Juan Solano y Gonzalez—Ramon Romani—Vicente Mendez—J sé Trujillo—Salvador Marquez—Ramon Ruiz—Mateo Torronas—Buenaventura Diez—Juan Ramirez—José San Martin—Estanislao Parga—Luis Martin—Juan Sanchez—Juan Baquiota—Luis Ferrer—Domingo Dominguez—Lope de Econaro—Pablo Nuñez—Jenera Alvarez—Luis Ferrer—Ramon Martinez—Miguel Cabarga—Isidro Martinez—Emilio Moir—José A. Tirado—Juan Mailet—Eugenio Dominguez—Domingo Menoya—Benito Menendez—Francisco Serri—Laurreano Ordieres—Antonio Martinez—Isidro Vivanco—Sebastian Betancor—Andrés Diaz—José Casielll—Cayetano García—José Marmin—Francisco I. Suarez—José Martinez—Manuel Yañ z—Juan Tellez—Antonio García—Narciso Pajés—Antonio Inclan—Miguel Lama—Francisco Martinez—Florentino Diez—Isidro Gonzalez—Miguel Setien—Juan Pintanes y Comp—Manuel Toyo—Andrés Piñon—Victoriano Fernandez—Modesto Gonzalez—Cárlos Angones—José Valles—Gregorio Alvarez—Modesto Gonzalez—Justo Yañez—Andrés Yañez—José Dominguez—Andrés García Casulles—Pedro Magrina—Ricardo Arechaga—José Villa—José Vallero—Enrique Martinez—Manuel Fernandez—Angel Caso—Tomás Castañon—Antonio Maset—Ramon Alvarez—Antonio Gonzalez—Angel Nuñez—Fernando Alvarez—Ramon Viñas—Antonio Menendez—Manuel Fernandez—Segundo Prado—Antonio Bonzas—Francisco Bouzas—Ramon Mederos—Vicente Noriega—Manuel Jimenez—Eulogio Santos—Serafín Salmonte—Benito Suarez—Fernando García—Amalio Castañeda—Adolfo Situra—Manuel L

LA V
PERIODICO POLITI

gieses de que se haya desarrollado el cólera en aquella capital. Han ocurrido, á la verdad, algunos casos, pero solo entre extranjeros que habian ido allí de puntos donde reinaba la epidemia, ó que han pasado en su viaje por sitios infestados. La salud pública en Viena era satisfactoria á la fecha del 9 de julio.

Dice *La Epoca* del 10 del mes anterior:

"El Sr. Castelar proponia en su discurso como uno de los medios de reorganizar el ejército, que se llamára á los antiguos oficiales de artillería, y el Sr. Pí y Margall, para demostrar su conformidad con el Sr. Castelar, proponia para el mando del ejército del Norte al Sr. Fernandez de Córdova, autor de la disolucion del cuerpo de artillería."

Estados Unidos.

De los periódicos de Nueva York recibidos últimamente, extractamos las siguientes noticias:

Segun datos oficiales el incendio de Baltimore ha devorado 23 casas de dos pisos, 64 de tres, 18 de cuatro, 2 iglesias, 3 casas de escuela, 4 restaurants, 3 casas de huéspedes y 4 establos.

La suma á que ascienden esas pérdidas no se ha indicado todavía oficialmente.

—Nuevos incendios han ocurrido en Norfolk, Virginia, dos de ellos de considerable magnitud. Por algun tiempo se creyó que la ciudad toda pereceria en las llamas, porque ni los bomberos ni las máquinas eran suficientes para dominar el fuego, y el calor y las chispas prendieron muchos techos de casas distantes de los lugares de los incendios. Al cabo de muchas luchas, y cuando los bomberos estaban ya exhaustos, el fuego apareció de nuevo, aunque en pequeñas proporciones, y entónces se apercibió la sociedad que el siniestro era obra de incendiarios, y los ciudadanos se organizaron en patrullas para recorrer la ciudad, con lo cual terminó todo. Las pérdidas suben á 300,000 pesos.

—Un torbellino derribó un puente del ferrocarril European and North American, y un tren se fué al rio. El ingeniero pereció.

—El incendio ocurrido en Baltimore causó daños por más de 500,000 pesos, y dejó innumerables personas en el más horrible desemparo. Sin embargo se han organizado sociedades para allegar recursos, y hasta ahora ha podido atenderse convenientemente á los desgraciados.

—La comision de reclamaciones Española y Norte Americana, ha suspendido sus tareas hasta el 1.º de setiempre.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Corralillo, 27 de julio de 1873.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: ruego á Vd. se sirva mandar insertar en las columnas de su popular periódico las siguientes líneas, por lo que le anticipo las gracias y me ofrezco de nuevo S. S. S. Q. B. S. M.—*N. P.*

El dia 25 del presente presenciaron todos los habitantes de este pueblo, y muchos de los de su partido, una de esas escenas que avivan nuestro nunca amortiguado patriotismo.

El Excmo. Sr. D. Francisco Feliciano Ibañez, dueño de los dos magníficos ingenios *Socorro* y *Destino*, próximos á este pueblo, obsequió á todos los voluntarios de aquel partido, con un magnífico almuerzo, á que debian acompañarnos tanto el citado señor como el Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido, Coronel del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Sagua la Grande, pero asuntos de la mayor importancia nos han privado de este placer.

Con motivo de celebrarse el citado dia la fiesta de Santiago Apóstol, patron de nuestra amada pátria, se reunieron los voluntarios de infantería que manda el popular D. Francisco Elguera, dueño del ingenio *Arbol de Guernica* y los que forman el 4.º Escuadron del regimiento ántes citado, mandados por su comandante el no ménos conocido comerciante D. Pedro Buxó.

Pasada revista á todas las fuerzas se dirigieron estas á la iglesia parroquial en donde se celebró el santo sacrificio de la misa, concluida la cual, y dada la señal conveniente pasaron al salon de D. Justo Campuzano, en donde estaba preparada una mesa con doscientos cincuenta cubiertos, y profusamente abastecida. Antes de terminar el almuerzo se levantó el citado comandante Sr. Buxó y dijo las siguientes palabras, si mal no las recuerdo.

"Voluntarios: todos los hacendados y vecinos honrados de este partido aprovechan esta oportunidad, para manifestaros, en union de nuestro obsequiante el Sr. Ibañez, su agradecimiento por vuestros desvelos y afanes, por vuestra esquisita y constante vigilancia, que hace imposible á los malhechores sentar su planta en Ceja de Pablo. Por mi parte, puedo aseguraros que al veros tan unidos, tan decididos y tan perseverantes en defender los justos y santos derechos de nuestra amada España, siento el más legítimo orgullo y creo haber llegado al colmo de mis aspiraciones. Cualquiera que sean los peligros porque atraviesa nuestra pátria, y las calamidades que la amenacen, permaneced unidos, y ella os deberá su salvacion."

El Sr. Elguea se expresó en los siguientes términos: "Voluntarios: hoy, mas que nunca es necesaria esa union que tantos y tan merecidos elogios os ha valido siempre. Al principiar la infausta insurreccion, que nació en Yara, el enemigo os vió unidos y no tuvo valor para contemplar vuestros semblantes animados por el amor de nuestra pátria. Es mas: al paso que las demás jurisdicciones sufrian quebrantos de difícil reparacion, la nuestra aumentaba y aumenta de dia en dia los veneros de su pública riqueza y bienestar, gracias á vuestra abnegacion y patriotismo, que todos, y yo el primero, me complazco en reconocer. Que todas nuestras aspiraciones se reasunan en un sólo pensamiento, expresado por el santo grito de: ¡Viva la nacion española!"

Pintar el entusiasmo que despertaron estas frases en el corazon de todos los concurrentes, es punto ménos que imposible. Hay escenas que se comprenden; pero no se describen.

El Sr. D. Hermenegildo de la Torre, capitan pedáneo de este partido, brindó por la union de todos los españoles, cualesquiera que sean las circunstancias porque atraviese nuestra pátria.

El Sr. D. Ramon Cabillas, entusiasta capitan del mencionado escuadron, dijo así: "Voluntarios: en los momentos del peligro no tuvisteis más que un pensamiento: destruir los enemigos de nuestra bandera; un deseo: que jamás se alterase la paz entre nosotros. Con vuestra union conseguisteis lo primero: con ella conseguireis lo segundo. Si el porvenir nos reservára momentos de prueba, estrechad vuestros corazones y responded con el tradicional *no importa* de nuestros mayores."

Terminados estos brindis y otros no ménos entusiastas y sinceros, que fueran largos de referir, los voluntarios y el numeroso pueblo se entregaron á la más fraternal alegría.

Á las cinco de la tarde hubo procesion, á la que asistieron los voluntarios de ambas armas.

Por la noche el pueblo obsequió á los voluntarios con un concurrido baile, el cual se repitió ayer quedando ambos con el mayor lucimiento, á lo que contribuyó la orquesta, que al efecto vino de Sagua la Grande, con lo cual ha terminado esta fiesta, que tantos y tan gratos recuerdos dejará en todos los españoles leales tanto peninsulares como insulares.

VARIEDADES.

Esa cañería.—Dimos las gracias porque se habia comenzado á arreglar la cañería que al fondo del templo de Monserrate quedó descompuesta despues de la colocacion de las aceras, y produciendo un escape de gás capaz de asfixiar á un cañon rayado. Pero hoy nos arrepentimos, pues los *componedores* han hecho nada entre dos platos! El escape sigue y mas fuerte. ¿A qué han ido, pues? El remedio ha sido peor que la enfermedad. En esto de dar gracias tendremos cuidado por aquello de "no alaba jata que no acaba." Hágase nueva visita á la enferma, cúrese radicalmente y no nos quejaremos, ni se quejarán los vecinos que ya no pueden resistir la peste.

De Matanzas.—De esta localidad se nos ha dirigido una circular en que hacen saber los Sres. Piña Amézaga y Comp. que su sociedad queda disuelta siendo de á su cargo la liquidacion, segun escritura.

Y en otra circular se nos participa que para sustituir á aquella sociedad se ha formado otra que con independencia de su liquidacion girará bajo la razon de Amézaga, Clark y compañía de la que son gerentes D. Pedro de Amézaga y D. Cárlos A. Clark y comanditarios D. José Baró, D. Juan Soler y Morell, D. Jaime Piña, D. Policarpo Sanz y D. Ladislao Aldazabal.

La familia.—La aplaudida comedia de Rubí que lleva este título, se pondrá en escena en el "Recreo Español" de esta ciudad en la noche del domingo 10 del que cursa, á beneficio de los socios facultativos D. Agustin Calonge y D. Eusebio Cacho-Negrete [hijo.]

En dicha obra toman parte la graciosa niña Luisa Martinez Casado y el aplaudido Adolfo Lopez.

Confiamos en que los sócios favorecerán en su noche de gracia á los apreciados dichos, que tanto trabajan y placeres haciéndose acreedores á recompensa.

Me abismo. — Refiriéndose á un censo de poblacion verificado en un periódico que habia en la gran Cuba, Manzanillo, Trinidad y las modas

1,450 jorobados.
1,100 mancos.
1,200 cojos.
150 tuertos.
4,800 ciegos.
50 desnarigados.

Total: 8,750 lisiados y deformes, Gibara y representa un dos por 100 de la población de Paris.

Pues no es poco!

Recorderis. — Se recuerda que mañana viérnes se repetirá en el teatro de Tacon, Trinidad y el mismo programa, que, para su beneficio, Albisu combinó la distinguida cantatriz Srita. Elvira Gonzalez.

Recibido.—Tenemos á la vista el número 5.º de "La primera edad" periódico, Cuba, Manzanillo, Trinidad y Nuevitas, que se recomienda á todos los padres de familia. Su contenido á mas de lectura moral y amenísima, varios grabados análogos al carácter de la publicacion. Se halla abierta la suscricion para Cienfuegos, Santa Cruz, precio módico en la "Propaganda literaria" Baracoa y Nuevitas.

Se recomienda ese periódico infantil á los padres de familia.

No es la Empresa.—Dias há que menudean, para Baracoa y no es la Empresa, Santa Cruz y Baracoa y en nuestra mesa las cartas, así anónimas como suscritas, en que se nos pide que llamemos encarecidamente la atencion hácia la irregularidad que se viene notando en la marcha de los trenes y vapores de la Empresa de la Bahía. Convenimos en que el atraso en las horas de salida irroga demoras y perjuicios á los viajeros, forzándolos á llegar tarde á sus respectivos destinos, ó exponiéndolos á pérdidas en sus negocios. Pero puede asegurarse que la causa de esa demora consiste en los carretones y vehículos que entran en el vapor de mar, pues sus conductores toman por lo general mas tiempo del necesario y lo emplean bien en disputas, bien en la colocacion, bien en el pago: así es que atrasando el vapor tiene que atrasar el tren, y el público es quien paga.

¿No podrian obviarse esos inconvenientes por medio de vigilantes que no permitiesen entrar mas carros que los que pudiesen estar dentro del vapor en el momento de salida? Se evitaria así el retraso, habria mas regularidad en la marcha y no sufririan los mas por causa de los menos.

A veces para allanar inconvenientes se hacen salir trenes cuando el que se espera no está á la hora. Así como esta tomará otras medididas la empresa para complacer al numeroso pasaje, evitándole esas incomodidades. Una vez conocidas se esforzará en remediarlas.

Teros.—El domingo próximo habrá una corrida de *mistó* en la plaza de Belascoain, si el tiempo no hace una de las suyas.

Con decir que trabajarán los bravos aficionados pilareños y que se lidiarán escogidos bichos de Nopalapa, está dicho que la corrida será de las de *calié*.

Muchachos, prepararse, que la fiesta va á ser *lusía*.

Calabazar — Este pueblo se divierte en la temporada.

El baile que tuvo lugar el sábado en los elegantes salones de Santa Teresa fué verdaderamente brillante: asistieron muchas familias de la poblacion y de la capital: entre las bellas niñas que daban animacion á la fiesta figuraban las Srtas. Lanzan, Ramirez, Ovando, Flores, Bombalier y otras, así como entre las señoras las de Villacampa, Muro, Pagés y algunas más, que no recordamos. Se vé que la concurrencia fué distinguida. El Excmo. Sr. Capitan General, acompañado de varios señores Gefes y del Administrador de la Empresa del Oeste, estuvo en el salon del baile y partió despues en un tren extraordinario.

Juan de Dios lució, como siempre, con su orquesta y echó el resto en valses, danzas, lanceros, etc., que fueron ejecutados á satisfaccion de todos.

El domingo 10 se dará el segundo baile del segundo abono, y de seguro que será tan brillante como el ya mencionado.

Habrá tren á la conclusion.

Sabemos que á principios de setiembre tendrá lugar un magnífico baile de convite en cuyo arreglo entenderá una Comision. Ha sido invitada nuestra primera Autoridad en nombre del pueblo y ha prometido su asistencia.

Oportunamente daremos pormenores de esa fiesta, que será de primer órden.

El domingo tuvo efecto la primera funcion dramática anunciada, siendo extraordinariamente aplaudidos el Sr. Guerra y la Sra. Rodriguez.

El próximo sábado se verificará la segunda, poniéndose en escena la hermosa comedia *El becerro de oro* y la pieza *Una tarde en Nazareno*.

El Calabazar está de enhorabuena. El amigo Mestre se ha propuesto alejar de allí el *spleen* y las penas, y ¡ vaya si lo consigue! Adelante en su obra y que reporte buena utilidad.

En el Cerro.—Se prepara para el dia 10 en esta vecina barriada los solemnes cultos de su patrono el Salvador del mundo, que indudablemente quedarán con igual brillantez que en años anteriores.

El panegírico está á cargo del apreciado orador señor Almanza, teniente de cura de aquella parroquia. La orquesta será de las mejores.

Prepárese, pues, el vecindario del Cerro á festejar dignamente á su escelso patrono.

Llegada.—Ha regresado de su escursion á los Estados Unidos nuestro apreciado amigo D. José Albisu y, segun oimos, ya mejorado de sus males. Felicitamos al infatigable y honrado empresario y le deseamos prosperidad.

De Cárdenas.—De esta localidad se nos ha remitido una circular en que consta haber vendido D. Emiliano Roizarena su establecimiento de sastrería y camisería *La Oriental*, á D. Marcelino Perez, que seguirá el mismo giro, habiendo conferido poder general á D. Ramon P. San Pelayo.

Como antes.—Oid, y admiraos.

Aún se hallan en pié los palomares de la calle del Monserrate y Egido: aun las aves, que en ellos anidan, sacudiendo aletazos llaman á cuanto palomo pasa.

Palomos y palomas se regalan sendos picotazos y arman el escándalo del siglo. Se forma en las esquinas y delante de puertas y rejas cada *club* de gente de toda casta y de todo color que no hay que pedir. Y se exhiben cada dia y á la faz del sol, ó de la *diva*, unas escenas capaces de ruborizar á las rejas de una cloaca.

Dias, semanas, meses, años clamamos y volvemos á clamar, y ¡lo mismo que si tal cosa! Sigue á la vista el lúbrico y repugnante cuadro, y en un punto tan céntrico y transitado, en calle que está llamada á ser principal.

Caigan en tierra esas madrigueras, esas sentinas y emprendan su vuelo á puntos mas aislados esas aves de vida airada, y con ellas desaparezca tanto pájaro pinto como por allí revolotea. Dejen libre el campo y sucedan á esas feas y asquerosas covachas edificios dignos de una poblacion culta, y á esas moradoras un vecindario que sea el reverso de la medalla del que hoy existe.

Apelamos á los cazadores de la policía para que espanten y dispersen esas bandadas, y ¡ojalá se dispersase tambien á todas las que invaden los puntos principales! Reconocidos quedarán á favor tan señalado cuantos desean ver limpio aquel campo y purificada aquella atmósfera.

El ornato público, la cultura, la moral, el órden se interesan en ello y lo piden.

Que sea atendida nuestra voz, que se haga caso de tan justa peticion. Y aplaudiremos con entusiasmo.

Canto agudo.—La celeste cantimplora—como un ajudant llamó al cielo—aguaceros ha mandado,—pero bravos aguaceros.—Están las calles que causan—espanto, terror y duelo,—pues una alfombra de lodo—las cubre de estremo á estremo.—Al transeunte salpica—el coche que vá corriendo—y gusto

Azúcar de miel, en caja ó bocoy.

Desde el número 7 al 16 —7¼ á 8½, demanda moderada.

Mascabado de guarapo en bocoy.

Inferior á regular, de 8 3/4 á 9¼.
Bueno á superior, 9½ á 9 3/4.
Consumo no hay.—Muy escaso.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Juan Linares y D. Ricardo Moréira.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez y D. Cayetano Urán.

Habana agosto 8 de 1873.—El síndico, Ignacio Peñalver.

ENTRADAS Y SALIDAS
de buques en julio de 1873.

ENTRADOS.

Nacionales	Vapores.	Veleros.	Fragatas.	Total.
	21			21
Extranjeros				

la terrible enfermedad reina en la noche de Torrecillas y distinguido primer actor dramático Sr. D. José Fidel y Lopez recien-llegado de la Península, en cuyos teatros habia conquistado grandes aplausos por su reconocido mérito artístico.

Dos noches solamente se ha presentado en la escena de Albisu desempeñando el difícil papel de D. Alvaro de Luna en el drama "Rey sin corona" y obtuvo la mas favorable acogida. En ambas representaciones se captó las simpatías del público, que hoy recibirá con pena la triste nueva.

¿Quién habia de decir al celebrado artista que las palabras *voy á morir* últimas que pronunció en la referida obra parecerían como un anuncio de su muerte!

Deploramos la pérdida del estimable actor y rogamos á Dios por la paz eterna de su alma.

En la tarde de hoy juéves tendrá lugar la inhumacion de su cadáver.

Deseamos que el bálsamo del consuelo cierre la herida moral que causará á la amante familia de Fidel la amarga noticia de su inesperada defuncion.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Stos. Ciriaco y sus compañeros Largo y Esmaragdo, mtrs., Severo, pbro y cfc.—Los tres primeros fueron italianos de nacion, virtuosos y rectos de corazon. Durante la cruel persecucion del emperador Diocleciano, se ocupaban en ayudar á los cristianos en sus trabajos é infortunios, consolándoles y subveniendo á sus necesidades; pero como tal caridad llegase á oidos del impío perseguidor, mandó que los santos fuesen destinados á servir en las obras públicas, y que despues sufriesen martirio, como en efecto así sucedió el año 293.

San Severo, presbítero, era natural de la India, y fué tan fervoroso en su predicacion, que andando de region en region anunciando á Jesucristo, llegó hasta Viena de Francia, en cuya ciudad convirtió una multitud de infieles, destruyó un templo de los ídolos y levantó otro en honor del proto-mártir San Estéban. Despues de haber consagrado toda su vida á la propagacion del Evangelio, murió en paz durante el siglo V, glorioso en milagros.

Se citan además los Stos. Marino, Eleuterio, Leonides, todos mtrs., Miron y Emiliano, obs. y cfs.

FIESTAS DEL SABADO.

Misas solemnes.—En el Monserrate la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; á la Sma. Vírgen, bajo las advocaciones y horas de costumbre en todas las iglesias.

Misa rezada de hora.—Como dia de precepto la de costumbre, conforme se ha anunciado los sábados anteriores.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulina, S. Francisco, Sto. Domingo, S. Isidro y en las parroquias á las horas de costumbre.

Córte de María.—Dia 9.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo, en Guanabacoa á la misma imágen, en Santo Domingo, privilegiadas.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma de la Excma. Sra. Doña María de la Concepcion Montalvo de O'Farril, se servirán concurrir al templo de Ntra. Sra. de las Mercedes el dia 11 del corriente, de seis á nueve de la mañana, donde recibirán la limosna de dos pesos un real.

7—3

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	143	2556	50 á 60 rs.	43
Bueyes	9	180	á 50 "	.....
Terneros	5	35	á 65 "	.....
Total	156	2771	.....	43

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiados.	Clases. Machos.	Clases. Car.	Total.	Peso. O.	Peso. lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante
Cerdos	45	100	145	435	....	Cr. 66 á 70	149
Carneros	...	....	60	80	....	Mº 56 á 60	41

Habana 6 de agosto de 1873.—El Administrador Guillermo Erro.

COMUNICADOS.

GRATITUD.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en delante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguisimas distancias, porque habia salvado á muchos pacientes; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", pero el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya esparado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia

nuestra entera confianza, y son acreedores á la misma de todos los que negocian con dichos señores en humano peruano, bien sea de las Chinchas ó de Guanape." 8 2ag Juan Conill

...blico su método. Antonio Garcia Miranda.—...Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador—Es cópia.

...nse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp. Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

CARTAS INTERESANTES.

D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V., como muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y en unas costras herpéticas que con nada encontraba remedio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me contrataba, y por espacio de ocho años estuve cada vez peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontraba la cabeza limpia de caspa, y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Cosma. Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. Sr. el efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para un cierto tiempo preservativo, y reciba V. la gratitud de su Sevo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez. Yo casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Vincisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES

que se espenden en la botica de

SANTO DOMINGO
27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por el Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilisimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Curan todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU

(de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tisis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

BLACKINA

ó tinte de azabache,

el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio comer cho tiempo que las usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es facil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

mpoetglaza al aceite de hígado de bacalao. Los niño y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copla de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

Construccion de bragueros,

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y dificiles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO
27 Obispo 27.
Ms. 27 jun.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de este medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expenda. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

Nueva Comadrona.

mLlamamos la atencion del público sobre la nueva comadrona Susana Soler de Albert, que en sus largos años de estudios acaba de ser examinada en la Universidad de esta ciudad, habiendo obtenido la aprobacion de los señores Catedráticos que componen el tribunal; la que se ofrece al público en su morada, calle de la Habana n. 162 esquina á Samaritana, en su nueva profesion.—Un amigo. 1 6ag

ACLARACION.

La demanda del Sr. D. Daniel Mª Kellar, no es á D. José Joaquin Valdés sino como gerente de J. J. Valdés y Cª sobre flete del vapor americano *City of Galveston* que no llegó á este puerto ántes del 1.º de enero de este año en que empezó á regir el aumento de derechos de aduana, como oficialmente convenieo en Nueva York.—*J. J. Valdés y Cª*
2 b.—3-p

RECTIFICACION.

Debemos advertir que el pequeño párrafo que con el membrete de "Observaciones" y recomendando el uso de cepillos duros, ha salido en algunos números anteriores al pié del anuncio del Dr. Wilson, no debia haberse publicado en aquel lugar, sino que pertenecia á otro anuncio muy diferente de otro profesor.

AVISO IMPORTANTE.

En contestacion al anuncio publicado en los periódicos de esta capital por los Sres I. M. Zangroniz y cp., negando rotundamente que 720 sacos de huano recibidos por mi de New York, sean de huano legítimo del Perú, copio á continuacion las siguientes declaraciones juradas ante Thos E. Cuff, Notario público, legalizadas por el Sr. Cónsul Español de esa ciudad, las cuales conservo en mi poder:

"Declaramos por la presente que los 720 sacos de huano vendidos y entregados á José J. Almirall el 9 de julio de 1873, son de huano peruano nº 1, legítimo y sin mezcla ninguna, extraido de las islas del Perú y sacado directamente de los almacenes de los agentes del Gobierno peruano en esta ciudad.—Julio 22 de 1873.—Firmado.—Chapman & Van Wyck."

"Declaro por la presente que los 720 sacos de huano espedidos fueron embarcados por mi, José J. Almirall, en el vapor *City* of Havana, el dia 9 de julio de 1873, con destino á la Habana y á la consignacion de D. Juan Conill.—Julio 22 de 1873.—Firmado.—José J. Almirall."

Tocante á la respetabilidad de los vendedores del huano, Sres. Chapman & Van Wyck, los agentes del Gobierno peruano en Nueva York, Sres. Hobson, Hutado y cp., dijeron con fecha 24 de febrero del corriente, en el "Diario de la Sociedad Agrícola del Estado de Nueva York:" "Entre los que venden únicamente huano puro, como obtenido de nosotros, creemos están los Sres. Chapman & Van Wyck, y á causa de las antiguas relaciones que tenemos con ellos poseen

CONSERVESE LA DENTADURA

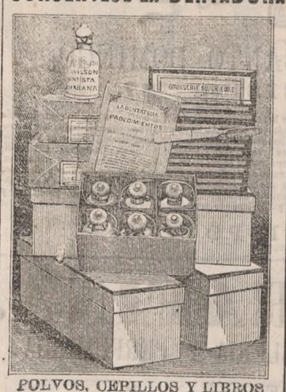

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

Perfumería ORIENTAL, calle de Ricla nº 10.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conserva la dentadura, llevarán su nombre estampado en elanverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

AGUA DEL MANANTIAL

Purísima Concepcion,

CALABAZAR,

Esta excelente agua, de un gusto exquisito, clara y trasparente, es superior, como bebida ordinaria, á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas, etc.; facilita admirablemente las funciones de la digestion, siendo, además, de una accion diurética muy reconocida. Su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tenerrival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por causa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Utrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado últimamente.

Por el análisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D. José de J. Rovira, se comprueba ser las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y ménos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa	0,0150
Clorurro de sodio	0,0173
Carbonato de sosa	0,0645
Idem de potasa	0,0095
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0350
Idem ferroso	0,0020
Sílice	0,0035
Materia orgánica	0,0015
Suma de las combinaciones salinas anhidras, calculadas para un litro	0,3775
Peso de las combinaciones salinas encontradas como residuo de la evaporacion de un litro [á la temperatura de 180°]	0,3656
Temperatura	20°
Grado hidrotimétrico	36°

Se reciben órdenes en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática; Luz 24; Sol 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; Salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.

NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 25 cts. y por ménos, y á domicilio á 30 sin el casco.

OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en le adelante á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm. 27 4-22 m

ANUNCIOS.

profesiones.

EL MEDICO MAYOR de la ARMADA D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco; gratis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana 90 15mv

E. L. THURBER, DENTISTA.

Participa á sus amigos y al público tener su laboratorio odontágico en la calle de Obrapia n. 95, donde puede hallársele á todas horas.

Los que necesiten dentaduras artificiales les convendrá comunicarlo por escrito, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos. 8 8

IGNACIO PLASENCIA,

Médico-Cirujano.
CRESPO 38.
Consultas de una á tres de la tarde. 60 17m

GABINETE de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

El cirujano dentista D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de Paris, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de

CASAS
de salud, de huéspedes y fondas.

HOTEL Y RESTAURANT DE INGLATERRA,
CALLE DEL PRADO NUMERO 122.

El que suscribe, agradecido á la proteccion que durante ocho años le han dispensado el público habanero y comercio de esta plaza ha determinado abrir el dia 21 del presente mes un nuevo hotel, que unido al gran local y centro de la ciudad, reune las comodidades apetecidas, y su dueño ofrece desempeñar con más esmero si cabe que lo ha hecho hasta ahora el buen servicio que tiene acreditado.

FRANCISCO GARCON. 8—20

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA:

Calle de Rey entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no conviva á lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se tiñará medio año adicionado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.
Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni asistidas ni á pension.

Hotel de la Paz,
Egido 2, frente á Ursulinas.

Se ajustan algunas habitaciones con hermosas vistas á la calle y á la campiña, propias para familias ó matrimonios y para caballeros solos.

Son muy espaciosas y tan ventiladas como acaso pueda en esta capital.

Tambien se admiten pensionistas por meses á buena mesa redonda. 8—12

RESTAURANT
EL ORIENTE.
Calle de la Lamparilla, n. 26,
entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrece mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente sazonadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl me.

BAÑOS.
Santa María del Rosario.
CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporatura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.
EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.
SANTIAGO 20,
entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y al público en general.

EL RECURSO,
Gran tren de letrinás, pozos y sumideros
DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno 143, bodega.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Sol esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja, café de Cristina.
Mercaderes 23, chocolatería.
Obispo esquina á San Ignacio, bodega.
O Reilly esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina.
Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.
Bernaza 60, ferretería.
San Rafael 34, establo de coches.
Galiano 105, agencia de mudadas.
Amargura esquina á Habana, café El Sinzo.
San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.
Empedrado frente al cuartel de Serena, bodega.
El empresario, como lo tiene acreditado, da la pasta desinfestante grátis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno, esquina al Aguila; panadería núm. 55.
O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 32, esquina á Obispo, bodega.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Calzada del Monte 158, bodega.
Teniente Rey 76, café.
Amistad esquina á Barcelona, café.

Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.
Merced 62 esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.
Se da pasta desinfestante gratis y serán atendida todas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.
Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se da la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres Compostela, esquina á Santa Clara, almacen de víveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 33, esquina á Gloria; Obrapia, esquina á Compostela, café esquina á Gloria; Obrapia, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15—Los dueños vi- Zanja esquina á Marqués González. Fidel Nodril.
30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, tienda de maderas.—San José y Lucena, tienda de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina a Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud 30 20 m.

EL DESENGAÑO.
Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel, bodega.
Calle de San Miguel esquina a Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolas esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga bodega.
Café El Manzanares, Plaza del Vapor.
Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.
Calle de Crespo esquina á Colon, bodega.
Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñony Cp. 15—18 a:

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia de mudadas.
Principe y Angeles, café.
Principe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, barattillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Salon.
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de Elejalde, núm. 374. 28 15m

La Igualdad.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzón, Lamparilla n. 30. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.

Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral. 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillet. 38 1m

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun fórmula del Dr. Julio Le-Riverend.
Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en numerosas clientelas, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (tintas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de iquitran, creosoto y otros medicamentos á nombre demasiado nuevos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,

Bálsamo para impedir la série de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 105.

Vino reconstituyente
de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva sano, hacerlo crecer, y conservarlo: vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de M. José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, ángimas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,
nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida debe usarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 5 pesos el pomo.

Aviso á las damas.
REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como sean carbunclos, malditas, nacidos, granos, estercueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Riela n. 1; y demás boticas de la Isla.

COSMETICO DE PENARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo sin buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,
remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. sencillos, y botellas á peso una.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio, número 46, esquina á Obispo.—Ha- 28 1jl 10

ROB
DEPURATIVO
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend" y el Rob de Laffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vénereo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

JARBE
PECTORAL
CUBANO
PREPARADO
POR
D. LUIS LE-RIVERAN,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder alcalizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, son un poderosísimo medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas en las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, ninchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de María Teresa; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Hijinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Hombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cos Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, rales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Orsente, Galiano 134; D. Clemido Hoyos, por Ordoño Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. Eusebio Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, San Ignacio Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Plasente, Figuras 91; D. José Martinez, Amistad 42; Ebalia, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rojo, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijeiro, Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" D. José ría Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, —D. D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Cordoble, Corral falso de Macurijes; don Agustin García Martin Gutierrez, Aguila esquina á la del Príncipe; Flores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Regueiles, vecino del ingenio Santa Elena, en Simon de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Angeles Lorenzo Kuiloba, Amistad 136, hotel "Talisco Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Lavante de Caballería; D. Francisco Hoyos, tur Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), rencalle de San Juan Bautista 37; D. Faustino titeniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villa de S. José 8; B. Santos Arizs, alférez del Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Leal Francisco Bordo; Matanzas, calle del Medio Menendez, teniente de voluntarios de artillería calle del Peñon, máquina de moler harina; Martinez Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel ches, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, carenero, herrería, D. Antonio Cariñas; Quinta Marianao, calle de Dominguez, casa frente á Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista nº 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa ordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda Vi D. José Benito Mendiña; Jesus del Monte número operacion] D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Ignacio cería E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano mueblería "La América", D. José Flores Sanchez cion 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada de 5, Francisco Dancourano; Guanabacoa, Cruz V. D. Francisco Hernandez Varela; Maurique 42, nifacio Alvarez: Concordia 53, D. Rafael Sanchez la 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 55, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villagañé, D. Lorenzo Alonso.

LA SERAFINA.
PLATERIA, QUINCALLERIA Y PERFUMERIA
87 O-REYLLE 87.
NADA DE NUMEROS Y POMPOSOS
ANUNCIOS!!
OJOS HACEN FE.

Convoyes metal blanco, de 2, 3, 4 y 5 piezas, á 4, 5, 7, 9, 11 y 15 pesos uno, hermosos y ricos dibujos.
Cucharas del mismo metal á 8 pesos docena, garantizadas.
Cuchillos y tenedores id. á 10 y 12 pesos.
Mantequilleras con tapa, metal blanco, á 4 pesos.—Candeleros á 2 y 3 pesos par.
Palmatorias, legítimo cristoff, á 3 y 3½ pesos, y una infinidad de objetos para servicio de mesa, todo metal blanco, á precios que ojos hacen fé!
Cucharitas para café á 3 pesos docena.
En juegos de adorno de tocador hay un gran surtido, y baste decir que los hay de China de tres piezas hasta á 4 pesos y figuras, tamaño grande, á 5 pesos.
En prenderia de oro ¡vengan y verán!!
En marcos para retrato hay un surtido de todos tamaños, de 2 rs. hasta 5 pesos.
En la vidriera que tiene La Serafina en la puerta de la calle, con precios fijos, verá público si vendemos ó no barato.
Se nos olvidaba advertir que ya quedan pocos juegos de café de metal blanco á 16 18 y 20 pesos uno.

LA SERAFINA,
87 OREILLY 87
entre Villegas y Bernaza. 1 m. 10 jl.

DE MAQUINARIA.
Se vende una máquina de
coser, americana, reformada, de poco uso y en proporcion. Aguila 170. 129

LA SILENCIOSA
DE
Willkox y Gibbs,
REFORMADA,
la mas elegante y mas propia para familia.
DEPOSITO:
Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER
DEL
LEGITIMO SISTEMA SINGER,
A 50 PESOS.
Calle de O-Reilly n. 56.
Garantidas y dadas á prueba.
6-24 jl

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.
Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72.

SE VENDEN
muy baratas ó alquilan cinco máquinas de coser de Singer n. 2, propias para coser toda clase de costura, muy ligeras y de poco uso. Gervasio 20. 4 3ag

MISCELANEA.
PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien es venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 30 17m

Aviso al público.

Las personas que juegan en compañía con Antonio Regnera las decenas de billetes números 19241 al 50 y 9,961 al 70, para el próximo sorteo, se les advierte que juegan dichas decenas en la forma correlativa y no duplicados los números 19,961 y 19,966.

Habana, junio 19 de 1873.—Antonio Reguera.—Plaza del vapor ns. 75 y 76. 7—20

A los maestros de obras,
LADRILLOS Y TEJAS DEL PAIS.

Dichos señores, y el público en general, hallarán constante surtido de dichos materiales á precios sumamente módicos, en los paraderos de Samá y Concha del ferro carril de Marianao, y en el depósito, cerrado de Cárlos III.

Para comodidad de los consumidores se recibirán órdenes que serán cumplidas prontamente, en la calle de Lamparilla n. 29, entre Habana y Compostela. 8b8p30-m

Calle del Tejadillo núm. 10, entre CUBA Y AGUIAR,
"EL CAMBIO,"
casa de préstamos sobre alhajas y otros valores que representen sólidas garantías.
10, Tejadillo 10, entre Cuba y Aguiar.
8-22 jn

Ladrillo y teja del pais.

Se encontrará constantemente de venta á precios módicos en la calle de la Soledad esquina á Jesus Peregrino, cerca de Cárlos 3º y en los paraderos de Concha y Samá del ferrocarril de Marianao. 15-6jl

ATENCION,

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles existentes en la casa 71 calle del Sol, consistentes en camas, escaparates, máquina de coser, juego de sala, jarreros etc. 4—26

Aviso al público.

C. Morales y Hermano participan que desde esta fecha Ignacio Pons y Cp. serán los únicos vendedores de las lozas de todos tamaños y demás piezas que se elaboran en su cantera nombrada San Miguel, situada en Jesus del Monte, segun escritura pública otorgada, y con los cuales deberán entenderse exclusivamente los Sres. compradores, dirigiéndose para sus pedidos calle de Neptuno n. 8.

Habana, 26 de junio de 1873. 8—27

Se vende una excelente chiva con su cria con abundante leche. Calzada de San Lázaro 19 tratarán de su ajuste. 4—5

¡OJO!

En la fábrica de peinetas La Conchita, calle del Sol n. 57 hay un gran surtido de peinetas de carey de última moda.

Tambien se hacen abanicos, pulseras y diademas de carey y toda clase de trabajo perteneciente al ramo.

Hay dos ramos calados de carey de todo gusto y propios para un altor. 15 8 jl

TREN DE LAVADO
La Estrella.

Se plantean camisas y toda clase de ropa blanca, por un nuevo procedimiento, que sólo en este tren se hace. Se recomienda á los elegantes y personas de buen gusto.

Se solicitan buenos planchadores.

Estrella 77. 4—3

Gran surtido de mesas redondas
con sus piés de madera. Café y Confitería de Tacon. 15—2

Nueva remesa de ornamentos,
en los altos de café y confitería de Tacon. 15—2

VOMITO NEGRO.
Preservativo.

El poderoso agente terapéutico que tan felices resultados dió en Buenos Aires se halla de venta en la primera y única farmacia homeopática, calle del Obispo n. 27, entre San Ignacio y Mercaderes. 15—1

Dia 16:

Se venden dos magníficos pianinos recibidos directamente de la acreditada fábrica de Bernareggi y comp.ª de Barcelona. Impondrán Prado 41. 8 3

Peletería "La Principal," frente á San Felipe.

Se han recibido transparentes de palitos con paisajes; idem de tela de varios ancho; cinturones de sueritos de gran Eugle y persianas de madera para puertas y balcones. 10-24

Jaime Bacia—Antonio Rey—Saturnino Helguera—Francisco G Ondina—Francisco Viñals—Juan L Viera—Ignacio Viñals y Aleman—Jaime Güines—Ramon Alier—José de Coro—Gabriel Vila—J Ros—Ramon de Siria —Pedro Bahio—Eduardo Fernandez—Pedro Roig—Primitivo Vilardett—Manuel Penabad—Raimundo Peradejordó—Bra. Renter—Juan Laporta—Joaquin Jinestral—B Massaguer—Francisco Coll—Dr Juan Medin—José Alsina—Rosendo Ganera—Adolfo Pardo—Joaquin Cañillas—Miguel Nadal—Tomás Zorrilla—Juan Zorrilla—Juan Soler—Domingo Grenet—Cristino Figuerola—Marcelino Figuerola—Melchor Vidal—José Serra—José Rusello—Juan Gran—Manuel Forneguera—Valentin Junco—Ramon Salvadó—José Ferran—José García Ondina—Ramon Diez de Villarreal—Santiago Calvo Isoba—Ramon Gofan—Ignacio G. Valevella—Antonio García—Ramon Rodriguez—Juan Roura—Feline Barangé—Pablo Matamala—Francisco Boher—Manuel Perez Gavilan—Miguel Banches—Juan Tato—Feline Suarez—Francisco Cuxarte—Francisco Bofill—José Liata José Juarri—José Comta—Salvador Zerraguera—Baltasar Alen—Pedro Lopez—Vicente Lopez—Juan Valle—José Lluch—Ramon de Ibarrondo—Manuel Landin—Robustiano Romaní—José Buelo—Cándido Parra—José Suarez—Pedro Castañeda—Policarpo de Mendizabal—Manuel de Amézaga—Salvador Font—José Mas—José Falcon—Ramon de Corna—José Martinez—Alejo Menendez—Eduardo Lopez—Lorenzo Alonso Tome—Juan Rojido—Julian Nodar—Andrés Iglesias—Juan Bello—Miguel Lerpiñan—Ramon Rodriguez—Antonio Cezal y Romero—Santos Villaverde—Eusebio Roman—Ramon Peña—José Solano y Granados—Castro Aban—Ramon de Sotolongo—Manuel de Arce Albear—Nicolás Gonzalez—Facundo de Sotolongo Esquera—Joaquin Villaverde—Manuel de la Seta y Vega—Antonio Bolívar Cannas—Estanislao Acebedo—Facundo Fernandez—José Diaz Pune—José Medina Martinez—José Hernandez—Ramon Balanco—José Monras—Pedro que desea Sebastian Gubiana y Murió—Suscricion.—Manuel Blanco y Martin—Suscricion.—Francisco Diaz y Rodriguez medio año Lanueva—Simon de Sapedro—Suscricion Andez—Pedro Perez García—El que se nencia en la fonda—Bernardo Rodriguez—gro pagara me—Aurelio Lanza—Adolfo Habana, 17 de dichez—Federico Abramirez.—Ramon Vigel Fulido—José Rodri Diego García, Jac—Teodoro Malledo y Roig turnino Medina Man esta—José Martin

EL BO[illegible] LEVARD.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ropa, talleres de sastrería y camisería, depósito general de ropa hecha y camisas del pais de todas clases.
HOY SE RECIBIERON
para los bailes de temporada

100,000 varas ploplines de seda, color entero y de listas, á 3 rs. vara.
500 piezas id. de verano con franja de seda, á 2 rs vara.
4,000 varas granadina de seda, con listas de raso, á 2 rs. vara.
2,000 varas liso, color entero, á 1½ rs. vara.
3,000 córtes de tarlatana blanca, con listas arrazadas y pinos bordados, á 5$ el córte de vestido.

Se acabó el calor.

200 gruesas de [illegible] dos de madera finos, á 15, 25 y 30 $00 uno.
100 sarasitas completas de diez piezas á 10 pesos una.

FUERA CRISIS.

GRAN REBAJA Y NUEVOS
500 cortes de olan clarin, francés de caja, á $9 uno.
400 piezas idem blancos á 3 y 4 rs. vara, y cuanto pidan tanto en artículos de gusto para señoras y niñas como de sastrería y camisería.

SASTRERIA.

Levitas, Turs y Chaqués de elasticotin negro y de colores, con forros de seda y trabajados á la francesa, á $15, 20 y 25 uno.
Sacos, Turs, Chaqués y Levitas de paño y casimir muselina, negros y de colores, á $12, 15 y 17 uno.
Sacos y chaqués de franela, azul y carmelita, á $8 y 10 uno.
500 sacos de puebla y Panamá, blancos y de colores á $6 uno.
200 turs y sacos de alpaca y merino, negros, á $4 y 5 uno.

CAMISERIA.

10000 camisas del pais, blancas y de colores, finas, á $3½ una.
5000 idem idem de clase superior, á $4 y 4½ una.
2500 idem de tela de Holanda, cuirié y grano de oro, á $5 uno.
Medias, corbatas, pañuelos calsoncillos y camisetas.

Galeano esquina á San Rafael,
bp 4 5 jn

Don Miguel Pascual,
TASADOR PUBLICO y MAESTRO DE OBRAS por la Real Academia de B